



**Prácticas de crianza respetuosa en seis familias de Medellín, Colombia**

Sathya Madera Mosquera

Manuela Mira Porras

Laura Camila Tapias Escalante

Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicólogas

Asesor

Emerson Hipolito Chindoy Luna, Magíster (MSc) en Psicología Clínica

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Psicología  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2023

<b>Cita</b>	(Madera Mosquera et al, 2023)
<b>Referencia</b>	Madera Mosquera, S., Mira Porras, M., & Tapias Escalante, L. C. (2023). <i>Prácticas de crianza respetuosa en seis familias de Medellín, Colombia</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	



Asesor: Emerson Hipolito Chindoy Luna, Magíster en Psicología Clínica



Seleccione biblioteca, CRAI o centro de documentación UdeA (A-Z)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

### **Agradecimientos**

Nos gustaría aprovechar estas líneas para agradecer, en primer lugar, a nuestra UdeA por permitirnos aprender, ser y pertenecer. A nuestro asesor por su paciencia, dedicación y entrega para guiarnos paso a paso. A nuestras familias por acompañarnos durante todo este proceso. Y finalmente, pero no menos importante, a nosotras, a este equipo donde nos permitimos disfrutar, gozar y aprender con esta investigación.

---

## Tabla de contenido

Resumen .....	6
Abstract .....	7
Introducción .....	8
1.1 Contextualización y descripción del problema .....	10
1.2 Antecedentes .....	11
1.3 Formulación de la pregunta de investigación.....	19
4 Marco referencial .....	23
5 Metodología .....	39
5.1 Población.....	39
5.2 Recolección de información.....	40
5.2.1 Grupo focal .....	41
5. 2. 2 Entrevista individual .....	42
5.3 Análisis de datos.....	43
5.4 Criterios éticos.....	43
5.5 Criterios de rigor .....	44
6 Resultados y análisis .....	46
7 Conclusiones .....	83
8 Recomendaciones.....	88
Referencias .....	89

**Lista de tablas**

**Tabla 1** Características de las familias participantes.....46

## Resumen

El objetivo del estudio fue dar cuenta de cómo es el proceso de las prácticas de crianza respetuosa aplicadas en las familias de Medellín que indican aplicar este tipo de crianza. El diseño metodológico fue cualitativo, con enfoque fenomenológico-hermenéutico; la estrategia fue el estudio de caso con entrevistas semiestructuradas a seis familias con niños en la primera infancia. Como hallazgos se destacan: 1) en la teoría el término “crianza respetuosa” no es muy común, sin embargo, comparte planteamientos similares con la crianza humanizada y la crianza con apego, enfocados en darle voz al niño y reconocer sus derechos; 2) practicar este tipo de crianza ha llevado a las madres a reflexionar, sanar y aprender respecto a su propia historia de crianza. Buscar mejores estrategias para educar, como el diálogo, acompañamiento y la validación emocional; 3) de lo más retador que implica la crianza respetuosa es la autogestión de las emociones en situaciones estresantes de quienes se encuentran a cargo del cuidado; 4) no todas las prácticas mencionadas se alinean con la crianza respetuosa, ya que ha sido difícil desligarse de los patrones de crianza generacionales caracterizados por el castigo físico, las amenazas y el control autoritario. Se concluye que practicar la crianza desde el respeto y el reconocimiento de los derechos de los menores es una base fundamental para potenciar en ellos la seguridad física, afectiva y el desarrollo de habilidades emocionales, implica un desafío para las familias que han ido transformando sus creencias y pautas de crianza.

*Palabras clave:* crianza, crianza respetuosa, disciplina positiva, creencias de crianza, pautas de crianza, prácticas de crianza.

### Abstract

The objective of the study was to give an account of the process of respectful parenting practices applied in the families of Medellín that indicate that they apply this type of parenting. The methodological design was qualitative, with a phenomenological-hermeneutic approach; the strategy was a case study with semi-structured interviews with six families with children in early childhood. The findings are as follows: 1) in theory, the term "respectful parenting" is not very common, however, it shares similar approaches with humanized parenting and attachment parenting, focused on giving the child a voice and recognizing his or her rights; 2) practicing this type of parenting has led mothers to reflect, heal and learn about their own parenting history, and they also search for better strategies to educate, such as dialogue, accompaniment and emotional validation; 3) one of the most challenging aspects of respectful parenting is the self-management of emotions in stressful situations of caregivers; 4) not all of the practices mentioned are aligned with respectful parenting, since it has been difficult to break away from generational parenting patterns characterized by physical punishment, threats and authoritarian control.

In conclusion, practicing parenting based on respect and recognition of the rights of minors is a fundamental foundation for enhancing their physical and emotional security, as well as the development of emotional skills. This poses a challenge for families that have been transforming their beliefs and parenting guidelines.

*Keywords:* parenting, respectful parenting, positive discipline, parenting beliefs, parenting guidelines, parenting practices.

## Introducción

En las últimas décadas ha habido diferentes cambios en los procesos de socialización, los modos de pensar y tratar a la niñez, esto se ve reflejado en las prácticas de crianza empleadas, cada vez más hay rechazo a la violencia ejercida sobre los niños.

De acuerdo con Aguirre (2000a)

Los datos muestran que se han suscitado cambios significativos respecto a su empleo y concepción como una forma de crianza. Aunque todavía es frecuente el empleo de los castigos físicos como práctica de crianza, es también evidente que se presenta un cambio tanto en la pauta como en la creencia debido a que hay un reconocimiento “racional” de que no se les debe “pegar” a los niños y que el maltrato infantil es perjudicial para su desarrollo. Los padres consideran que es preferible explicarles a los niños sobre lo inconveniente de determinada conducta y no someterlos a la reprimenda acostumbrada. El que manifiesten que es preferible “conversar” con el niño no significa que efectivamente no utilicen el castigo como medio para someterlo a un adiestramiento moral y físico. (p. 220)

Por lo tanto, se ha ido transformando el uso de herramientas más tradicionales caracterizadas por el uso del castigo físico, amenazas y tratos humillantes a formas en las que se reconoce la niñez desde sus derechos, se adoptan actitudes y comportamiento respetuosos que apelan por la seguridad física y emocional de los niños, incluso en los momentos que suelen resultar más desafiantes en la crianza, como lo promueven la disciplina positiva, la crianza respetuosa, la crianza con apego y la crianza humanizada.

La disciplina positiva es un modelo que propone una solución no violenta enfocada en el respeto y se basa en los principios del desarrollo de la niñez (Durrant, 2016). De allí parte lo que González Coto y Sáenz Cubillo (2020) consideran como Crianza Respetuosa al referir

se considera que la crianza respetuosa es un estilo de cuidado en el que las personas adultas cuidadoras se esfuerzan por desarrollar competencias parentales que les permitan criar a las niñas y los niños, reconociendo como prioridad su bienestar y desarrollo. Esto se enfatiza

---

desde el vínculo, donde se reconoce a las personas menores de edad como seres humanos completos y se lucha por garantizar el cumplimiento de sus derechos. (pp. 14-15)

Con la presente investigación se busca dar cuenta de cómo se da la crianza respetuosa y las prácticas de crianza aplicadas por las familias de Medellín en los participantes que indican aplicar este estilo de crianza.

A continuación, se presenta el informe de la investigación. En un principio se precisa el planteamiento del problema y los antecedentes con temas relevantes para la investigación cómo lo son: la niñez y la violencia contra esta población, los métodos de crianza, sus significados y características. Esta investigación se desarrolla desde la pregunta: ¿cómo se da la crianza respetuosa en las familias de la ciudad de Medellín (Colombia), que indican usar este estilo de crianza? Además, se describen los objetivos, con los cuales se buscaba identificar las creencias, los significados, las prácticas y las pautas de las participantes, seguidos por la justificación, el marco referencial y el diseño para la realización de este estudio de caso múltiple. Más adelante se encontrarán los resultados y el análisis de los datos encontrados en la población seleccionada alrededor de los objetivos propuestos. Finalmente, se presentan las conclusiones de los aspectos más relevantes, como que las participantes denominan este estilo de crianza de diferentes formas; la mayoría de las madres implementa prácticas de la crianza respetuosa, en especial para poner límites, como lo es la anticipación, la validación y contención emocional y el acompañamiento según su etapa evolutiva, no obstante, reconocen que el proceso de crianza tiene sus retos y aspectos difíciles.

## 1 Planteamiento del problema

### 1.1 Contextualización y descripción del problema

El último censo del DANE (2018) reveló que en Colombia hay 48.258.494 habitantes de los cuales 13.721.281 son niños, niñas y adolescentes, que representan el 28.43% de los habitantes del país. Así mismo, en la ciudad de Medellín hay 586.024 niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 19 años de edad.

Según un reporte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del 2020, se calcula que hasta 1000 millones de niños de entre 2 y 17 años en todo el mundo fueron víctimas de abusos físicos, sexuales, emocionales o de abandono en el último año. La violencia contra los niños incluye todas las formas de violencia contra los menores de 18 años, infligida por sus padres o por otras personas que les cuidan, sus compañeros, sus parejas u otras personas.

Por otro lado, en Colombia, según la Encuesta Nacional de Violencias contra Niños, Niñas y Adolescentes realizado por el Ministerio de Salud (2018), el 41% de los niños, niñas y adolescentes colombianos ha sufrido algún tipo de violencia. De ellos, el 72% ha sido violentado en su propio hogar. Solo en 2020, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) inició 2.482 procesos de protección para niños, niñas y adolescentes por violencia física en su contra, esto es cerca de siete víctimas al día.

La directora en el momento del ICBF señala que el castigo físico es una forma de maltrato infantil, y como tal, tiene graves efectos sobre la niñez. Como lo han demostrado diversos estudios científicos, esta práctica rompe los vínculos afectivos, produce alteraciones en la estructura cerebral, aumenta las probabilidades de padecer depresión y ansiedad, y se traduce en desventajas futuras en el desempeño académico y laboral. La violencia física y el trato humillante ha estado permeado durante años las prácticas de crianza en Colombia.

Según el reporte del ICBF (2022) en el boletín estadístico de octubre, señalaron que en el 2021 se reportaron 3,349 casos de violencia a niños, niñas y adolescentes, 143,7% de aumento respecto a los casos de 2019, 1374 casos reportados, situación que resalta un incremento significativo durante pandemia y pone la lupa en el riesgo y la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes en sus hogares.

En Colombia, la Ley N°2089 del 14 de mayo del 2021 estipula que “se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes”. Teniendo en cuenta que los padres, o quienes ejercen la patria potestad de los menores tienen derecho a educar criar y corregir a sus hijos de acuerdo con sus creencias y valores. El único límite es la prohibición del uso del castigo físico, los tratos crueles o cualquier tipo de violencia. La prohibición se extiende a cualquier otra persona encargada de su cuidado, en cada uno de los diferentes entornos en los que transcurre la niñez y la adolescencia. Esta ley es de prevención, no sancionatoria, y establece una política pública de pedagogía y prevención para evitar más violencia. Dicha ley promueve una crianza basada en el amor y en el respeto hacia la dignidad de la niñez y, además, el acompañamiento a las familias para que fortalezcan sus competencias parentales.

Por lo tanto, encuentra la Crianza respetuosa como una alternativa para mejorar todos estos escenarios de maltrato infantil. Cómo describen Gonzalo (2010) y la Fundación Paniamor (2016) en González Coto y Sáenz Cubillo (2020) se trata de un estilo de cuidado y educación basada en

el respeto, la disponibilidad, la calidez afectiva, el contacto físico constante e incondicional, la comunicación empática, la comprensión hacia la niña y el niño y la protección de sus derechos. Lo anterior implica un des-aprendizaje de antiguos conceptos y patrones basados en el autoritarismo y la violencia, para luego hacer uso consciente de nuevas y respetuosas formas de abordar los conflictos y retos en la crianza (p. 6).

## **1.2 Antecedentes**

En la búsqueda realizada se han encontrado 30 documentos de investigaciones relacionados con las palabras claves: prácticas y/o pautas de crianza, crianza respetuosa y crianza con apego, llevadas a cabo entre los años 2009 al 2022 en Colombia, Perú, México, España, Indonesia, Costa Rica, Argentina, Países Bajos y Estados Unidos. Las metodologías con las que fueron mediadas dichas investigaciones en su mayoría fueron mixtas y de corte cualitativo. Dicho rastreo de documentos investigativos, se realizó en bases de datos como: Scielo, Redalyc, Science Direct, Cambridge Journals Online, Dialnet, revista iberoamericana, Psychosocial Intervention, Journal of Prevention, Development and Psychopathology.

A continuación plantaremos diferentes categorías de investigaciones que se han realizado a lo largo del tiempo y se encontró en la revisión de la literatura que abarcan los temas tratados en las investigaciones como lo son relacionados con la crianza, sus conceptos, los diferentes métodos, prácticas y consecuencias derivados de este; así como también el interés de comenzar a tener en cuenta la participación activa del niño en este proceso empleando la crianza respetuosa, enfocada en los derechos de los niños y niñas, en enseñar sin castigos ni tratos humillantes; como un intento de dejar a un lado la crianza tradicional. En este rastreo se destacan características en común de los diferentes documentos encontrados, para intentar resolver el cuestionamiento de cómo se dan las prácticas de crianza de los niños y niñas.

Se han investigado diferentes aspectos relacionados con la niñez y la adolescencia desde varias metodologías y con distintos enfoques. Uno de ellos ha sido las formas de crianza que pueden emplear las familias, desde lo que hemos denominado como estado del arte sobre crianza, centrándose en revisiones documentales acerca de los conceptos asociados a esta. Izzedin y Pachajoa (2009) indagaron acerca de las concepciones de la infancia y las pautas de crianza a través de diversos períodos de la historia de la humanidad, con el fin de relacionarlo con lo que se entiende por crianza y sus componentes en la actualidad. Entre aquellos componentes se encontró que el tipo de crianza que se encuentra en sintonía con la titularidad de derechos de los niños y adolescentes es la crianza humanizada. Este es un tipo de crianza que no se basa en el autoritarismo y el control coercitivo y que no es proclive al maltrato, sino que se basa en la reafirmación de la voluntad y la capacidad de decisión de los niños y adolescentes.

Además, están las investigaciones, Castillo et al. (2015), realizaron un rastreo de investigaciones realizadas en Colombia relacionadas a los estilos de crianza y encontraron que las pautas de crianza y desarrollo afectivo de los niños están relacionados con el estado mental de los padres. García et al. (2021), realizaron un rastreo sobre la importancia de la erradicación del castigo físico y psicológico, fomentar prácticas que favorezcan la construcción de subjetividades autónomas y responsables, apelando por una formación libre de castigo. Gallego Betancur (2012a) rastreó diversos conceptos de familia, infancias y crianzas, a partir de la búsqueda documental y encuentra el reconocimiento de la fragilidad de los infantes y el papel de la familia en el proceso de socialización. Los conceptos de infancia y crianza se pluralizan, pues hay diferentes maneras de vivir, lo que repercute en que las maneras de crianza sean cambiantes, con diversidad de condiciones de aprendizaje.

Otros estudios indagan sobre las significaciones sobre los métodos de crianza y el impacto que tienen los diferentes métodos de crianza tanto en niños como en adultos, por medio de investigaciones experimentales cualitativas. Castellanos Suárez y Gómez Gallardo (2020) querían conocer cómo afecta el abuso vivido en la infancia a la experiencia de paternidad actual en función de poner énfasis en la importancia de desnaturalizar la crianza violenta y prevenir con ello dañar el proceso evolutivo de los menores, para lo que entrevistaron a 6 hombres sobre el abuso vivido y la experiencia actual de paternaje con base a esto. En este estudio, se identifica que el trauma que dejó la violencia creó una huella psíquica que repercute de manera reactiva o transformativa en su experiencia de paternaje, de manera que la forma de crianza se ha transformado debido a lo vivido por los padres y también se hace énfasis en la importancia de una crianza libre de cualquier tipo de abuso infantil. Por otro lado, enfocado en la experiencia infantil, Plascencia (2009) se enfocó en un análisis de lo que los niños piensan y vivencian sobre el castigo entrevistó 30 niños entre 10 y 11 años contándoles una historia en la que hay agresión para conocer sus perspectivas acerca de las sanciones como el golpe y regaño; en ella encontró desaprobación por parte de los niños al daño físico y lo encuentran ineficaz como método para sancionar, opinan que el diálogo es una vía legítima para sancionar y le atribuyen mayor grado de efectividad que a los golpes. Asimismo, Duque (2008) realizó una investigación etnográfica con 13 niños de Bogotá en el que ellos narraban sobre sus ideas, sentimientos y actitudes acerca del castigo; en este estudio también se resalta el pedido de los niños de no ser golpeados ni humillados, sino que les gustaría más hablar, aunque lo aceptan como algo inevitable que forma parte del control y la disciplina. Se plantea como necesidad desarrollar estrategias de concientización, reflexión y de postura crítica frente a estas prácticas en diferentes niveles de la sociedad orientadas a la erradicación del castigo corporal.

También hay investigaciones que se orientan a analizar las prácticas de crianza y sus consecuencias socioemocionales y psicoafectivas en los niños y niñas, desde la categoría que hemos denominado crianza como un factor de desarrollo psicoafectivo en niños. En ese orden de ideas, Santa y D'Angelo (2020) realizaron una investigación cuasi experimental, donde se busca determinar la influencia de las herramientas para la vida con disciplina positiva en el fortalecimiento de la inteligencia emocional de los adolescentes, considerando como medida necesaria el aprendizaje en el aspecto emocional y permitir desarrollar habilidades emocionales necesarias para manejar adecuadamente las relaciones interpersonales en distintos contextos, por lo tanto en dicha investigación entre las edades de 12 a 13 años, en una institución educativa privada

---

femenina del distrito de Trujillo, en Perú. Se encontró que algunas alumnas lograron asimilar lo aprendido en referencia al manejo adecuado de las emociones que surgen ante las presiones del entorno y diversas situaciones por las que atraviesan. Ahora bien, Cuervo Martínez (2010), por medio de una revisión documental relaciona la salud mental de los padres, las pautas de crianza y el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas durante la infancia y cambian según la multidimensionalidad de variables evolutivas y contextuales. En dicha investigación se considera importante realizar prevención en salud mental de los padres y cuidadores de problemáticas como el estrés y la depresión, que eventualmente pueden afectar de manera negativa las pautas de crianza y generar agresividad. También señalan la importancia de la sensibilización a los padres y cuidadores sobre su rol y su responsabilidad en la optimización del desarrollo, las habilidades sociales y emocionales en la infancia, y la influencia de la familia para facilitar el desarrollo de conductas prosociales y la autorregulación de los niños. En esa misma línea, Enríquez y Garzón (2018) a través de una revisión documental, resaltaron el papel de la familia en la crianza la importancia de la transmisión generacional, las creencias acerca de la crianza y los estilos parentales autoritario, permisivo y democrático, reconociendo que estos elementos constituyen aquellos patrones de vinculación familiar que orientan el desarrollo emocional de las nuevas generaciones, encontrando que una pauta basada en el afecto y control inductivo favorece el desarrollo de conductas socialmente adecuadas, como lo son la independencia, la cooperación, e interacciones sociales positivas.

Otros autores se orientan en investigaciones experimentales alrededor de entrenamiento con base en crianza positiva. Jiménez (2021) estudió un programa llamado IRBA (Intervención Relacional Basada en el Apego), donde se encuentra la importancia de capacitar a los cuidadores en pro de mejorar la comprensión de las emociones, aprender a brindar la atención adecuada a pesar de las dificultades del pasado o las tensiones que tengan estos, proporcionar un entorno que fomente el desarrollo del niño a partir de habilidades de regulación emocional y conductual desde la observación de la interacción entre facilitadores relacionales y las cuidadoras en 2 casos analizados. Morales Chainé y Vázquez Pineda (2014) plantean que el entrenamiento conductual a padres resulta en cambios conductuales que están asociados con la reducción de conductas problemáticas de los niños, para esto los padres participaron en un programa de crianza positiva que consistió en juego de roles, y se evaluó la conducta de los hijos antes y después de este mediante cuestionarios de auto reporte que respondieron los padres. Se concluye que la conducta de los niños

---

si cambió, y se identifica que los componentes más efectivos del programa fueron la corrección del comportamiento, el elogio, las instrucciones claras, el establecimiento de reglas, la solución de problemas, la interacción social y la reducción en el uso del castigo. Mendoza et al. (2014) también evalúan la eficacia de un programa de prácticas de crianza positiva dirigido a padres para reducir el bullying y aumentar la conducta prosocial de sus hijos. A los participantes se les entrenó para identificar la conducta agresiva y prosocial de sus hijos, sus antecedentes y consecuentes. El entrenamiento fue de ocho semanas y tanto padres como maestros registraron la frecuencia de emisión de conductas prosociales y agresivas físicas y verbales para tener una línea de base con qué comparar los resultados de después del entrenamiento. Los resultados mostraron una reducción significativa de la conducta agresiva y un aumento de la prosocial respecto a la línea base, con cambios tanto en casa como en la escuela y se discute la efectividad de las intervenciones con padres para reducir la conducta de bullying en diferentes contextos. Callejas et al. (2022) pretendían estudiar el impacto percibido de programas de parentalidad positiva en versión híbrida (curso en línea y presencial) del programa “Gana Salud y Bienestar De 0 a 3” por profesionales de centros sanitarios mediante un estudio cualitativo de la percepción de 50 profesionales de ese campo. Hallan la necesidad de expandir e implementar en más centros sanitarios la parentalidad positiva, identificando su impacto positivo en la crianza y en el desarrollo de potencialidades y reconocen la utilidad del programa para promover la salud y el desarrollo infantil. Además, Van IJzendoorn et al. (2022) tuvieron como objetivo identificar la mejoraría de la crianza de los hijos y el apego infantil mediante el metanálisis de ensayos controlados aleatorios sobre la retroalimentación por medio de videos para promover la crianza positiva y la disciplina sensible, hallando la eficacia de este tipo de retroalimentación en la promoción de pautas de aprendizaje social y basadas en el apego, así como las prácticas de crianza positiva y se identifica que la intervención puede ser de ayuda en un amplio espectro de familias que van desde las azotadas por la pobreza hasta las que luchan con la psicopatología de los padres o los problemas del desarrollo neurológico infantil. Paredes (2015), en una investigación pre experimental realizada con padres que ejercen castigos físicos a sus hijos, buscaba transformar la percepción de familias con historial de maltrato sobre abuso físico, negligencia, comunicación, estimulación de la autoestima, disciplina y control de la ira mediante un programa de sensibilización sobre pautas de crianza sin castigos físicos. Concluyeron que se obtuvieron efectos positivos en las percepciones de los padres, puesto que estos obtienen mejores herramientas y estrategias en beneficio de una crianza saludable para el

buen desarrollo biopsicosocial de sus hijos. Rivera et al. (2022), en su estudio cualitativo cuasi experimental a través de la observación y el autoreporte, buscaban identificar la influencia de un programa de capacitación para directivos de preescolares, enfocado en crianza respetuosa, con la intención de transmitir e influenciar en la crianza de padres y cuidadores desde el aprendizaje colectivo. Se enfatiza la importancia de fomentar el diálogo como medio de reducción del castigo y una orientación a dirigir la crianza de los niños bajo opciones vinculadas al respeto, la condición de ciudadanía de los niños y concluyen que la implementación de la crianza respetuosa ayuda a adquirir progresivamente la capacidad de autorregular las emociones, lo cual sería favorable en la posterior incorporación social de los niños. Además, Torres et al. (2014), tras un experimento cuantitativo, enfatizan la necesidad de proveer de recursos de apoyo psicoeducativo a las familias, debido a la influencia de la instrucción sobre parentalidad positiva para la transformación de dinámicas, identificando que todas las familias requieren apoyos para el ejercicio de la parentalidad positiva. Se propone un programa digital basado en el aprendizaje experiencial de situaciones cotidianas al que los padres pueden acceder para educarse y compartir sus propias experiencias. Concluyen que medidas legislativas y económicas para la prestación de servicios de apoyo para padres, tales como servicios de asesoramiento locales, líneas telefónicas de ayuda y programas educativos para padres son necesarias y que la retroalimentación de los padres es positiva en cuanto se les permite ampliar puntos de vista y se valida la experiencia de crianza individual.

Por otro lado, otra línea investigativa se centra en conocer los factores asociados a los métodos de crianza. Gaxiola et al. (2017) plantean que el estilo de crianza (principalmente materno) interviene en el desarrollo de diferentes patologías o pueden actuar como factores protectores hacia las mismas. Con el objetivo de probar en un modelo de trayectorias, la interdependencia funcional de variables contextuales e individuales en el estilo de crianza positivo materno, se midieron variables como cohesión social del vecindario, apoyo social de la familia, salud percibida, autorregulación, autoestima y bienestar psicológico de 254 madres. Se encontró que la crianza positiva materna se relacionó con un conjunto de variables positivas individuales y contextuales y que la capacidad para regular y controlar las propias emociones y el comportamiento de las madres repercute en un desarrollo psicológico adaptativo. Manrique et al. (2014a) plantean la relación entre dos dimensiones de crianza (crianza positiva y control negativo del comportamiento) y factores psicosociales infantiles (autovalía y problemas de conducta). Se investigó si el nivel socioeconómico moderaba la relación entre crianza y el funcionamiento psicosocial del niño, si la

---

crianza actuaba como mediador en la relación entre nivel socioeconómico y el funcionamiento psicosocial, por último, si existían efectos de interacción entre crianza positiva y control negativo del comportamiento. La información fue obtenida de 591 niños y sus familias, se analizaron los datos con el fin de investigar los efectos directos e indirectos de estas dimensiones. Los resultados revelaron un efecto mediador de crianza positiva y control negativo del comportamiento en la relación entre el nivel socioeconómico y la autovalía y se discuten implicaciones sobre el importante rol desempeñado por el contexto. Otra investigación de estos autores (Manrique et al., 2014b), aborda cómo el control parental negativo y la crianza positiva están asociados con el logro en la ortografía, aritmética o la lectura, el nivel socioeconómico y factores psicosociales como selfworth y problemas de conducta desde una muestra de 587 niños escolarizados y sus familias mediante el modelo de ecuaciones estructurales para analizar las relaciones hipotéticas. Los resultados mostraron una relación positiva alta entre el nivel socioeconómico con el logro y con la crianza de los hijos, también asociaciones fuertes entre los factores psicosociales y de logro. Yapina et al. (2021) investigaron sobre el alcance de los efectos contextuales sobre los niños y las familias, haciendo énfasis en que la calidad de vida depende en gran medida en cómo los padres abordan la situación. Se tuvo como objetivo examinar si la crianza positiva, a través de los niveles observados de apoyo, aliento y elogios, media el vínculo entre la resiliencia y calidad de vida de los niños con una discapacidad del desarrollo en Indonesia por medio de un estudio longitudinal de tres ondas donde se indagó por la resiliencia y conocimiento de las características de sus hijos por parte de los padres. Los resultados demostraron que la crianza positiva midió el impacto de la percepción positiva de la crianza en la calidad de vida de los niños con discapacidades y que se debe alentar la percepción y la crianza positiva para mejorar la calidad de vida en esa población vulnerable. Álvarez et al. (2021) afirmaron que el apoyo social influye en la crianza de los hijos y tenían como objetivo explorar cómo las diferentes dimensiones del apoyo social influyen en los resultados en una intervención de crianza basada en grupos para padres con niños pequeños. Se analizó la influencia de la fuente de apoyo social, el tipo, la satisfacción y las barreras de acceso en los resultados de los padres en el programa "Crecer felices en la familia" dirigido a padres con niños de 0 a 5 años. Los resultados mostraron contribuciones significativas de las dimensiones sociales a la falta de empatía, la creencia en el castigo físico, la satisfacción de los padres, la interacción disfuncional y la percepción del niño como difícil. Se concluye que se deben hacer esfuerzos para

promover las dimensiones de apoyo que son más útiles para aumentar la efectividad de los programas de crianza basados en evidencia.

A su vez, hay otros estudios sobre significados de crianza respetuosa, en los que se abarcó aquellas concepciones que se han generado alrededor de la crianza respetuosa, tanto los significados como pautas y prácticas a seguir que sean relevantes. De este modo González Coto y Sáenz Cubillo (2020), a través de la revisión documental, realizan un análisis crítico desde el Modelo Somos Familia de la Fundación Paniamor, con el fin de promover la crianza respetuosa centrada en el respeto, atención de las necesidades, deseos y capacidades de los niños y niñas, donde se suman ideas del enfoque de los derechos de los niños, así como también la importancia de mantener un vínculo seguro y promueve la eliminación del castigo físico y trato humillante. Se encuentra que hay un cambio cultural hacia lo que se define como crianza respetuosa, lo cual pone en el centro las necesidades de los niños e implica cambios éticos, teóricos y metodológicos. Del mismo modo, Mantilla (2019), por medio de una investigación cualitativa con base en entrevistas y observación directa, analiza desde una perspectiva antropológica las nociones del cuerpo infantil inherentes al enfoque de crianza respetuosa que pone los procesos madurativos y fisiológicos como responsables de los comportamientos infantiles como también los esperados por los adultos. Como conclusión, la autora destaca la asociación entre el cuerpo, fisiología, naturaleza y sabiduría infantil como nociones que se articulan entre sí para dar sentido a la crianza respetuosa; visión que recupera la confianza en la sabiduría del cuerpo, y coloca a los niños y niñas como voces autorizadas de la fisiología. Martínez y Becedóniz (2009) realizan una revisión documental de las Recomendaciones del Consejo de Europa a sus Estados Miembro en 2006 donde plantean la necesidad de promover la orientación a familias para el desempeño de la parentalidad positiva, examinando el programa de parentalidad propuesto por el Consejo Europeo. Estos autores encuentran la necesidad de fomentar el conocimiento de métodos de crianza diferentes, enfocadas en el respeto, los valores, el cuidado, el afecto, la protección, el enriquecimiento personal y la no violencia; que los padres conozcan otras alternativas y el programa pueda ser moldeado respecto a las necesidades que vayan planteando los cuidadores.

Finalmente, existe otra línea investigativa que indaga sobre las experiencias parentales sobre tipos de crianza empleados. Gallego Betancur (2012b) realizó una investigación cualitativa con familias monoparentales femeninas participantes de la “Estrategia Buen Comienzo Había Una Vez” de la Alcaldía de Medellín, en la cual visibiliza cómo dichas familias vivencian prácticas de

crianza de buen trato en el primer año de vida, fundamentado en comprender la realidad de la crianza en contextos vulnerables partiendo de las vivencias cotidianas, hallando el sentido de las prácticas desde la significación que tienen las mujeres que crían solas a sus hijas e hijos y que pese a esta circunstancia, logran tejer relaciones fundamentadas en el buen trato, favoreciendo de esta forma el desarrollo de capacidades en las niñas y los niños, de este proceso se observó que el buen trato hacia los niños y niñas traducido en prácticas de cuidado amoroso y satisfacción de necesidades básicas como el techo y el alimento, trasciende los brazos de la madre. Morales et al. (2015) plantean que hay prácticas de crianza que resultan poco efectivas, como el uso del castigo, la entrega de ganancias materiales y el establecimiento de normas y límites poco claros, las cuales están asociadas al comportamiento problemático infantil, pues los padres que reportaron la implementación de dar instrucciones claras, el establecimiento de reglas, la solución de problemas e interacción social positiva reportaron menos conductas problemáticas por parte de sus hijos. Por otra parte, Coronado Mendoza y Ortiz Gómez (2013) buscaban comprender el significado de la experiencia de las adolescentes en el ejercicio del rol materno en la crianza y el establecimiento de continuidad generacional entre madres e hijas a la hora de ejercerlo. Encontraron que, aunque los referentes psicosociales son similares, las madres adolescentes han modificado el proceso de crianza, empleando el diálogo, las explicaciones y la disminución de los castigos físicos a la hora de sancionar a sus hijos, con el fin de ser más conscientes de la norma, las expresiones de afecto, y poder construir un vínculo afectivo más fuerte. Tello (2020), tras un programa dirigido a familias en riesgo psicosocial, buscaba conseguir enriquecer la calidad del ambiente familiar, promover el ejercicio de la parentalidad positiva en los padres y madres que la componen durante tres meses y medio; donde se observó claramente que el buen trato hacia los niños y niñas traducido en prácticas de cuidado amoroso y satisfacción de necesidades básicas como el techo y el alimento, trasciende los brazos de la madre y llega hasta los amigos, vecinos y la institucionalidad.

### **1.3 Formulación de la pregunta de investigación**

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se plantea la pregunta ¿cómo se da la crianza respetuosa en las familias de la ciudad de Medellín, Colombia que indican usar este estilo de crianza?, en torno a la cual se centrará la investigación.

## 2 Justificación

La familia es el primer entorno social al que se enfrentan niños y niñas, allí van desarrollando la manera de relacionarse con el otro y la visión que van creando del mundo; es uno de los pilares responsables sobre los que se sostiene el bienestar personal y social. Esto hace relevante el estudio sobre la crianza, ya que como lo refieren Eraso et al. (2006), citados en Izzedin y Pachajoa (2009):

Al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar [...]. La crianza del ser humano constituye la primera historia de amor sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño y se construye el ser social (p. 1).

Así pues, en este proceso de formación confluyen tres aspectos importantes, lo que se conoce como pautas, que es la influencia de la cultura; las creencias, que se traducen en el pensamiento e ideas arraigadas que mantienen las personas y que son útiles para actuar en la realidad, y por último las prácticas, referidas a la acción, cómo es la forma en que se ejecuta o se realiza dicha crianza.

En relación con las prácticas de crianza, estas se conciben como acciones o comportamientos intencionados y regulados, orientadas a garantizar la supervivencia, crecimiento, desarrollo psicosocial, y que facilitan los aprendizajes que permiten a los hijos reconocer e interpretar el entorno que les rodea (Aguirre, 2000a).

Con base en lo anterior, el interés de esta investigación se encuentra direccionada al conocimiento de las prácticas de crianza actuales en las familias de Medellín que se autodeterminan o consideran que ejercen una “crianza respetuosa”.

Si bien, las formas de crianza en Colombia, en su mayoría han estado permeadas por la violencia, el castigo físico y el trato humillante; actualmente se está intentando adquirir en la cultura nuevas prácticas, como afirma Aguirre (2000a)

---

esfuerzos investigativos muestran un cambio apreciable en las prácticas de crianza, que se expresan, por ejemplo en el rechazo a la violencia, especialmente aquella ejercida sobre los niños; en el manejo del tiempo libre de los niños; en las prácticas de cuidado de la salud; o en el desarrollo de una nueva representación social del niño. (p. 212)

Alrededor de las prácticas de crianza, González Coto y Sáenz Cubillo (2020) invitan a las personas en roles de cuidadores de niños y niñas a formarse en competencias parentales; a enriquecerse del conjunto de habilidades para realizar las tareas de cuidado y crianza de forma que crezcan con capacidad empática, autorregulación y participación social.

De ahí que, se identifica la importancia de las prácticas de la familia, sus implicaciones en el desarrollo de los niños y niñas, no solo a determinada edad, sino para el resto de la vida y el interés por ir adquiriendo un tipo de práctica que promueve un aprendizaje desde la empatía y el reconocimiento del menor. Hay un interés por ir adquiriendo una crianza respetuosa en la cultura tanto latinoamericana como en Colombia, pero no hay datos suficientes para dar cuenta de la implementación de esta, puesto que hay pocas investigaciones que hablen al respecto, razón por la cual es significativa esta investigación que busca indagar cómo conciben la crianza respetuosa las familias de la ciudad de Medellín, anudado a la participación de familias de dicha ciudad.

### **3 Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Dar cuenta de cómo es el proceso de las prácticas de crianza respetuosa aplicadas en las familias de Medellín, Colombia que indican aplicar este estilo de crianza.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Identificar las creencias de crianza que tienen las familias de Medellín en torno a la crianza respetuosa.
- Describir los significados de crianza respetuosa que tienen las familias de Medellín.
- Indagar acerca de las prácticas de crianza que tienen las familias de Medellín.
- Conocer las formas de intervención de los cuidadores ante las situaciones y conductas que presentan los niños de acuerdo con su desarrollo con el establecimiento de límites.

#### 4 Marco referencial

Para el desarrollo de esta investigación, hemos recurrido a los siguientes modelos explicativos, teorías y conceptos que son pertinentes para el desarrollo del trabajo, estos son: psicología evolutiva, infancia, crianza, socialización en etapas iniciales de la vida, representaciones sociales, representaciones sociales del cuidado, prácticas sociales, la familia, maternidad, lactancia, prácticas, creencias y pautas de crianza, crianza tradicional, crianza con apego, crianza humanizada, disciplina positiva y crianza respetuosa.

La psicología evolutiva puede ser confrontada con diferentes objetos de estudio o puntos de análisis, sin embargo, se puede decir que un punto en común sería tener en cuenta que hace parte del estudio de los cambios en el comportamiento que se evidencian a lo largo del transcurrir temporal (Coll, 2016). Esto significa que este campo de la psicología investiga cuándo y cómo ocurren procesos de cambio psicológico, a partir de sucesos que ocurren a lo largo de la vida. Este campo puede ser entendida de igual forma como “la rama del conocimiento que se preocupa por la naturaleza y la regulación de los cambios significativos de tipo estructural-funcional y de conducta que ocurren en los niños a medida que progresan en edad y madurez” (Ausubel, 1958 citado en Knobel, 1964, p. 73). Esto se ve relacionado con los postulados de Piaget (1963) en los que este resalta el carácter integrativo de que lo aprendido en estadios anteriores se integra con los siguientes estadios, por lo tanto, “el individuo es una consecuencia de la interacción, y que la personalidad es la resultante de la integración del individuo con sus caracteres genéticos-biológicos y el medio ambiente” (citado en Knobel, 1964, p. 76). La psicología evolutiva, al centrarse a su vez en las diferencias y particularidades de las diferentes etapas de la vida y su desarrollo, también se le ha propiciado el nombre de “psicología infantil” o del desarrollo.

En cuanto a la infancia, es importante entender que no siempre se ha tenido en cuenta la participación de los niños en concepciones antropológicas, psicológicas y sociológicas. Mary Ellen Goodman es considerada una de las primeras investigadoras que reconoce la importancia de obtener información de los niños y niñas sobre temas como los valores y perspectivas de la sociedad, pues los llama “miembros fundamentales y portadores de la cultura” (Goodman, 1960, p. 137). Así, también se solidifica la importancia de hacer estudios sobre la infancia desde nuevas perspectivas, lo cual perdura desde la década de los 60 hasta el día de hoy.

El objeto de la psicología evolutiva en el que se centra la investigación está relacionado con el estudio del desarrollo del ser humano a lo largo de todo su ciclo vital, el cual abarca variables como la edad, maduración neurológica, el aprendizaje, la historia del individuo, el entorno social y cultural en el que se desarrolla, así como la socialización con los otros dentro y fuera del seno familiar. Todos los aspectos anteriormente mencionados tienen relación directa con la crianza, entendida como el proceso en el tiempo y el espacio en el que los cuidadores están encargados de formar a los niños y niñas, e incidir en la supervivencia, el bienestar y el aprendizaje de los mismos.

Teniendo en cuenta que la interacción con los otros tiene un papel principal en la crianza debido a que es la forma en cómo los niños aprenden a construir una idea del mundo que les rodea, la socialización es un proceso mediante el cual los seres humanos adquieren e interiorizan un variado conjunto de conocimientos dados por la sociedad que permite adaptarse a las nuevas circunstancias del entorno, y por medio de este van construyendo y consolidando su identidad individual y social, y los lazos imprescindibles para el desarrollo del tejido social. Por lo tanto, Aguirre (2000b) postula que “Los individuos no asumen pasivamente las exigencias sociales, sino que participan de manera activa en el proceso, aportando efectivamente no solo a su propia socialización sino también a la reconstrucción del sistema social donde viven y actúan.” (pp. 19-20).

Respecto a esto, Aguirre (2000b) sostiene que

La socialización como proceso interactivo indica que las prácticas de crianza no pueden ser entendidas como acciones unilaterales que ejerce el adulto sobre el niño, ya que éste es capaz de condicionar en algún grado su implementación y alcance. Bajo esta perspectiva el niño deja de verse como un receptor pasivo y se conforma una idea de las prácticas de socialización que se aleja de aquellas que colocaban el acento en la influencia determinante del medio sobre el sujeto (pp. 20-21).

En esa construcción activa del sujeto también se tiene en cuenta la noción de representaciones sociales, introducida como la idea de que son guías para la acción (Abric, 2001). Desde lo planteado por Moscovici, las representaciones sociales tienen tanto un componente cognitivo como uno social, “el primero tiene la función de estabilizar y consolidar el contenido de la representación. El segundo hace posible la comunicación, la producción y la reproducción de las

identidades colectivas” (Jodelet, 1984; 2000; Moscovici, 1984 citados en Jaramillo, 2012, p. 127). Gracias a esto, lo abstracto se vuelve concreto y se puede empezar a hablar de imagen, de un proceso de objetivación y construcción de significado y se puede decir que un cambio en las ideas o representaciones debe ser precedido inevitablemente por cambios en las prácticas.

La dimensión cultural y social influye en los contextos específicos y más aún cuando se trata de prácticas de cuidado de niños. Esta dimensión es ineludible en la comprensión sobre el proceso de construcción de relaciones entre cuidadores y niños. Osses et al. (2014) refieren que se

concebe la cultura como dimensión estructural y transversal de la vida cotidiana y propone acercarse a su comprensión a través del estudio de las representaciones que de los niños y las niñas tienen los adultos responsables de su cuidado (p. 71).

Estos mismos autores identifican las representaciones como:

construcciones sociales y material constitutivo de la cultura, lo que implica que la comprensión de las representaciones que orientan las prácticas cotidianas de cuidado de la salud no constituyen una dimensión aislada de la vida de los niños y las niñas sino se integran dinámicamente a todos los aspectos, espacios y momentos de su vida diaria. (Osses et al., 2014, pp. 5-6)

Las representaciones sociales del cuidado están influenciadas por cuestiones contextuales, como económicas y laborales y dependen en cierta medida de los roles que tienen socialmente los padres o cuidadores, siendo las figuras femeninas las que están más dispuestas a contribuir de maneras más flexibles al cuidado de los niños (Batthyány et al, 2014), el cual tiene que ver tanto con cuestiones de salud física como de bienestar y calidad de vida en general.

En cuanto a prácticas sociales, se refiere que serían “tanto la experiencia humana, como todas aquellas actividades sociales, económicas, culturales y deportivas, entre otras, que se materializan en una relación directa y cotidiana de los individuos con el mundo.” (Jaramillo, 2012, p. 130). Más adelante, Jaramillo (2012) señala

dato que las prácticas sociales son formas de actividad social con relativa estabilidad, estas articulan actividades, sujetos, relaciones sociales, instrumentos, objetos, tiempos, espacios, formas de conciencia y valores. Esta visión de las prácticas sociales con relativa estabilidad se sugiere también en la versión de Van Leeuwen, quien las define como “formas socialmente reguladas de hacer cosas” (p. 131).

De acuerdo con Galvis (2011), la familia es el espacio primario de la convivencia de los seres humanos, es el primer contexto que se percibe al inicio de la existencia, a través del cual se configura la dimensión colectiva de la personalidad. Además de ser el primer escenario en el que se dan las relaciones interpersonales y es el espacio de socialización inicial más importante para el niño, este grupo facilita la estructuración de la identidad a la vez que es fuente de afectos y refugio.

Asimismo, es una institución encargada de atender las necesidades básicas de las personas, como la alimentación, el vestido y el apoyo afectivo, así como también proporcionar patrones de comportamiento que la sociedad de referencia exige, como es la crianza si se comprende esta última como un intercambio en el que una persona convive con otra, y a través de la enseñanza la va formando. Así pues, la familia se define como el núcleo fundamental de la sociedad que estructura una suma de valores y varía según cada cultura. Sirve de contexto para el desarrollo y la socialización de sus miembros, así como reproduce y transmite riesgos y beneficios socioeconómicos, educativos, humanos y culturales a las siguientes generaciones (Amar et al., 2004).

El concepto de familia ha ido cambiando con los años. La familia tradicional ya no es la misma que hace 40 años y esto es importante tenerlo en cuenta a la hora de indagar sobre las prácticas de crianza que se emplean hoy en día, puesto que se han dado cambios a nivel cultural, social y legal, lo que tiene repercusiones en las conformaciones de hogares que se ven hoy en día. Existen entonces diferentes tipos, en los que encontramos que el término de “familia” se emplea para describir vínculos entre personas relacionadas consanguineamente o por nexos civiles y legales. Para la representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), María Fornara (2017) “La familia, entendida como el núcleo de personas que cuida, brinda atención y protección, ya sean padres, abuelos o tíos nos brinda el afecto y apego emocional que forma parte de nuestra historia.” (par. 4)

Se parte del concepto de familia nuclear, que alude a dos padres y sus hijos. Una dimensión más amplia del concepto sería la familia extensa, la cual hace referencia a la inclusión de varias generaciones y recoge miembros de manera horizontal y vertical, lo que incluye abuelos, tíos y sobrinos, por ejemplo. También se habla de las familias monoparentales, las cuales pueden tener un hombre o una mujer a su cabeza y por diferentes motivos, como la muerte del otro padre o la ruptura de la anterior pareja. Además, están las familias reconstituidas, polinucleares o mosaico, en las que al menos uno de los padres proviene de alguna unión familiar anterior. Es importante tener en cuenta la influencia de estos diferentes tipos de familias en diversos aspectos de la vida, pues estas diferentes configuraciones afectan la estructura, el funcionamiento y los valores que se viven en cada hogar, lo que repercute en el papel de cada miembro de la familia (Valdivia, 2008).

Adicionalmente, Castiblanco y Valbuena (2012) mencionan que la familia es el escenario donde se enseñan y se aprenden los primeros comportamientos por asimilación y acomodación del comportamiento de los padres y/o cuidadores, en el que se imparte pautas de crianza a los niños y niñas, se deduce que estas son base fundamental para que ellos y ellas tengan herramientas para su desarrollo asertivo en el contexto académico. Aunque las pautas de crianza sean transmitidas de manera generacional de padres a hijos, estas a su vez son permeadas por las personas con las que comparte el niño o la niña en sus diferentes contextos.

Debido a lo anterior, el niño crece permeado por una sociedad que lo dota de conocimientos, creencias, que lo hacen parte de un tejido social, le permite ir construyendo su identidad personal por medio de las múltiples interacciones a lo largo de su vida. Asimismo, por medio de este proceso de interacción van creando una representación del mundo, que se da a partir de normas, valores y nociones inmersas en ese contexto social.

Las normas se expresan a través de reglas que constituyen un elemento esencial en la vida social, junto a las cuales el niño adquiere valores sociales y morales que le indican que hay acciones que son socialmente apreciadas y otras que no. Además de adquirir reglas y valores, el niño empieza a teorizar sobre ellas, a construir explicaciones, dando lugar a nociones o conceptos más desarrollados a partir de enunciados sencillos (Delval, 1983).

Es importante describir tres factores que definen el proceso de crianza de los hijos, los cuales son: las prácticas de crianza, las creencias acerca de la crianza y las pautas de crianza.

Las prácticas, son entendidas como las acciones con las que los sujetos adultos comunican al niño o niña las diferentes exigencias de las actividades cotidianas. Estas actúan como un

mecanismo de socialización que facilita su incorporación a la sociedad, transmitiendo los valores, las formas de pensar y las conductas deseadas (Aguirre, 2000a).

De acuerdo con Calderón (2012), las prácticas de crianza, se refieren a qué se hace realmente con el niño o cómo se hace una u otra acción de crianza. Las prácticas de crianza guardan una estrecha relación con las creencias y pautas, pero no siempre esta relación es de determinación es directa. Las prácticas de crianza y el cuidado en la etapa de la infancia se encuentran ligadas a factores socioculturales, como plantea Bocanegra (2007):

Un rasgo de las prácticas lo constituye el hecho de que en su mayoría son acciones aprendidas, dentro de las relaciones de crianza (...) Se podría decir, que son aquellas nociones, no muy elaboradas, sobre la manera como se debe criar a los hijos. Por lo tanto, la justificación de las prácticas de crianza depende de la cultura, del nivel social, económico y educativo de los padres. (p. 5)

Dicho planteamiento es apoyado por Castillo et al. (2009), citados en Enríquez y Garzón (2018), establecen que, las prácticas de crianza varían por múltiples factores como la educación, la edad de los padres y de los hijos, el estrato socioeconómico, la influencia de otros padres, los medios de comunicación, la experiencia familiar previa, la estructura familiar y las condiciones de salud y discapacidad. Cualquiera sea el modo como los padres educan y se relacionan con los hijos influye de forma definitiva en la estructuración psicosocial del nuevo individuo.

Por otro lado, de acuerdo con Solís y Díaz (2007) las creencias de crianza reflejan una guía general de los padres acerca de qué es lo importante al educar a sus hijos. Pueden entenderse como un marco de referencia o conjunto de reglas que determinan la forma de ser en el mundo, el modo en que se evalúan las situaciones, a los otros y a sí mismo y las formas de interacción con los demás.

Las creencias se relacionan con la explicación dada al modo de actuar en relación con los niños; es decir por qué los padres actúan de una manera y no de otras, estas explican las prácticas y las pautas; es decir, dan cuenta de las razones por las cuales existen. Son certezas compartidas por los miembros del grupo las cuales permiten a los padres justificar su forma de proceder, que se legitima en tanto hace parte del conjunto de creencias de la sociedad. Para Bocanegra (2007), son estructuras que generalmente actúan sin que haya conciencia de ellas y este las define como

“conocimiento básico del modo en que se debe criar a los niños; son explicaciones y certezas compartidas por los miembros de un grupo, que brindan fundamento y seguridad al proceso de crianza” (p. 5).

En resumen, consisten en el conocimiento básico del modo en que se debe criar y es compartido por los cuidadores que participan en el proceso de crianza, es decir, son las justificaciones de por qué una práctica es mejor que otra.

La experiencia del proceso de crianza es diferente para cada individuo y se ve influenciada por las condiciones específicas en las que se encuentran los padres al momento de la noticia de que serán padres. Sobre esto, Alcolea Flores y Mohamed Mohamed (2011) resaltan que el embarazo es una etapa que marca la vida de una mujer, representa una experiencia vital, se trata de una manifestación de cambios la cual le implica asimilar y comprender; comienza un camino de expectativas, dudas y un sinfín de emociones, por las que deberá atravesar, siendo los cambios fisiológicos y psicológicos los que despertarán mayor inquietud. Con relación a la planificación, Gorrita et al. (2014), en su estudio sobre embarazo planeado, señalan que establecer un proyecto es fundamental en todas las esferas de la vida para poder tener éxito. Esto se pudo observar en las gestantes que deseaban su embarazo y que lo habían planificado, ya que muestran mayor conocimiento y preparación sobre la maternidad. Cobeñas Paz y Hernández Vásquez (2023) refieren que “La gestación es sin duda, un periodo vulnerable y crítico dentro de la vida reproductiva de la mujer, que implica cambios en el estilo de vida personal, en pareja y en sus demás relaciones interpersonales.” (p. 12), lo cual también es compartido por autores como Lagos et al. (2020) quienes hablan sobre el testimonio de maternidad deseada, lo cual incluye una experiencia con los menores niveles de ansiedad posible de parte de las madres. Este tema es relevante debido a que todos estos factores intervienen en las creencias de crianza que tienen los padres y esto a su vez repercute en su manera de criar a sus hijos.

La maternidad según Palomar (2005)

no es un “hecho natural”, sino una construcción cultural multideterminada, definida y organizada por normas que se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia. Se trata de un fenómeno compuesto por discursos y prácticas sociales que conforman un imaginario complejo y poderoso que es, a la vez, fuente y efecto del género. (p. 36)

El concepto de maternidad ha cambiado y modificado a lo largo de la historia debido a que se puede entender como una práctica en movimiento que se transforma junto con el contexto. Históricamente se ha relacionado con la fertilidad, protección, afecto, cuidado, orden biológico, instintual, desde lo genético con lo femenino, universal e inmutable (Loroux, 1996; Vegetti, 1996, citados en Arvelo, 2004). Sin embargo, desde una postura más moderna, se propone que las madres tienen su propia historia y esa maternidad “no puede verse como un hecho natural, atemporal y universal, sino como una parte de la cultura en evolución continua.” (Palomar, 2005, p. 40).

Este proceso también incluye su vivencia de la lactancia. Alrededor de esto hay diversos retos y posibles dificultades que se pueden presentar, como lo ilustra Ramírez (2015) cuando enuncia que hay madres que no tienen un buen comienzo en el proceso pero logran lactar. Sin embargo, González (2016), citado en Ramírez (2015), aclara que ese proceso va más allá de la alimentación y que esto atribuye a la unión, al consuelo, al calor, la seguridad y atención que se establece cuando se da la lactancia.

Entre las creencias sobre la crianza, se puede encontrar la postura de los padres ante diferentes conductas. Una de ellas es el uso del castigo físico o corporal. Tanto Gershoff (2002), citado en Duque (2008), como Ramírez (2002), citado en Cuervo Martínez (2010), hablan sobre los efectos negativos que tienen ese tipo de conductas en la relación de los padres con los hijos y que esto repercute a su vez en comportamientos problemático de parte de los menores y que esto puede incluso relacionarse con sentimientos de depresión, ansiedad, estrés y problemas de salud mental en general. En contraste a lo anterior, también se encuentra que en la realidad pueden existir padres que justifican el uso de castigo físico como una herramienta para corregir el comportamiento de los niños y que reconozcan al mismo tiempo que hay otras alternativas, como el diálogo, que serían mejor a largo plazo, como lo expresa Aguirre (2000a).

Relacionado con lo anterior, también hay autores que hablan sobre la creencia de los padres de que con sus hijos tienen la posibilidad de sanar desde su experiencia, expresando que los padres hacen un contraste de lo que vivieron en su propia infancia para hacer las cosas diferentes en la actualidad con sus propios hijos, adaptándose a pautas de crianza basadas en condiciones socioculturales actuales (Aguirre, 2000b). Noriega (2006), citado en Enríquez y Garzón (2018), puntualiza que las acciones de los padres tienen una relación directa con cómo serán sus hijos en un futuro y señala que, si los padres lo hacen bien, es más probable que sus hijos se puedan integrar

de manera eficaz en la sociedad como personas funcionales, mientras que si los padres lo hacen mal, esto puede causar daños en la salud mental de los hijos y repercutir en su comportamiento.

Asimismo, Nelsen (2006) argumenta que hay cambios personales de parte de los padres que influyen en el comportamiento de los hijos “Haciendo conciencia, podemos ser quienes tomemos responsabilidad de nuestra propia conducta y cambiemos de tal manera que generemos mejoras en la conducta de los niños sin dañar su autoestima.” (pp. 69-70). Esos cambios personales no siempre son fáciles. El dominio de sí, el manejo de las propias emociones y el autoconocimiento son acciones que describe Cadarso (2013) junto con Siegel y Payne (2015) en cuanto a capacidades que intervienen en la manera en que los padres crían a sus hijos y cómo esos adultos ven su influencia en la vida de los menores.

En el proceso de crianza de los menores no solo influyen las creencias de los padres, las opiniones de terceros también permean esta experiencia. Si bien se han dado cambios en los últimos tiempos en el entorno sociocultural, falta camino por recorrer (Aguirre, 2000a) y se puede evidenciar que la finalidad de las culturas occidentales principalmente ha sido formar personas que se ajusten a las necesidades de los adultos y resultando en castigos si no cumplen con esto (Ramírez, 2015).

Para Aguirre (2000b) las pautas se relacionan con el qué se debe hacer y se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones de los niños. Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En cuanto es un canon del actuar, por lo general es restrictivo y poco flexible, lo que no quiere decir que no se transforme en el transcurso del tiempo. Específicamente, hacen referencia a cómo se espera que se comporten los niños y niñas y que están relacionadas con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia, y son válidas para un grupo social.

De otro lado, Myers (1994), citado en Aguirre (2000b), refiere que

Las pautas de crianza infantil son las formas generalmente aceptadas de atención, realizadas por quienes cuidan a los niños para responder a sus necesidades durante los primeros meses y años de vida, de manera tal que se asegure la supervivencia, mantenimiento y desarrollo del grupo o cultura, así como también la del niño. Es posible que la gente siga o no estas normas de crianza; todo depende de las circunstancias especiales que rodean al niño

mientras crece y se educa, así como también de las diferentes creencias y conocimientos de las personas que cuidan a los niños individualmente (p. 29).

Debido a cambios en el contexto y la sociedad, han surgido propuestas novedosas de socialización infantil, que han sido denominadas como “crianza con apego”, “crianza natural”, “crianza humanizada”, “crianza respetuosa”, etc. Estos son conceptos diferentes, pero comparten muchos planteamientos, entre ellos critican las concepciones tradicionales de autoridad, que incluían el uso de los castigos físicos, y los modelos médicos de pediatras, los cuales tenían manuales específicos para criar y cuidar (Di Stefano, 2020).

La crianza con apego, también conocida como crianza natural, es propuesta por William Sears basado en los postulados de John Bowlby sobre la teoría del apego. Esta crianza se fundamenta en el supuesto de que los padres saben por naturaleza lo que deben hacer y por lo tanto promueve que estos hagan lo que harían naturalmente, sin la influencia de tecnología o expertos, diciendo que también se justifica en cómo las culturas tradicionales cuidan a sus bebés (Sears & Sears, 2001). Además, Ramírez (2015) resalta que los vínculos de apego seguro no solo se crean por relaciones biológicas entre la madre y su hijo, sino que

El trato amoroso y respetuoso hacia los hijos es un acto consciente, y el vínculo de apego que se establece entre padres e hijos a través de una convivencia armoniosa, puede ser igual o más fuerte que el cóctel biológico del amor. (pp. 54-55)

Esto se relaciona, a su vez, con la propuesta que hace Aguirre (2000a) de que los padres reconocen la importancia del lazo afectivo y el contacto físico en el desarrollo integral del niño, lo cual repercute en su “yo individual” y su “yo social”, esto relacionado con que estos últimos puedan relacionarse con otros con seguridad, con el nivel de confianza y de autoestima incrementados, con las habilidades para establecer relaciones gratificantes y felices con los otros.

A partir de esta propuesta, se amplía la visión no solo a utilizar lo instintivo como parte del proceso de crianza, sino que también pueda darse una crianza desde el afecto, la empatía y la enseñanza de habilidades, así como considerar las etapas evolutivas y de desarrollo de los infantes con sus diferentes capacidades y se tenga en cuenta a todos los cuidadores del infante. En esta misma línea, Siegel y Payne (2020) concuerdan en que el apego es un predictor y es importante

para el fortalecimiento de habilidades en los niños, las cuales se verán reflejadas en sus relaciones, sus responsabilidades, las decisiones que toman y en general en la vida.

La crianza humanizada es el acompañamiento afectuoso e inteligente a los niños en su proceso vital, el cual considera a los niños como gestores de su propio desarrollo, acompañado por los cuidadores como modelos y quienes establecen los límites y normas razonables según la edad del infante. Para Posada et al. (2008) este tipo de crianza es “bidireccional reflexiva, basada en la búsqueda permanente de conocimientos que modifiquen y consoliden las actitudes, y por lo tanto las prácticas.” (p. 297) y lo que busca es “la construcción y reconstrucción de la autoestima y con ello, el fomento de la resiliencia, así como, la autonomía, la creatividad, la felicidad y la salud, elementos indispensables para tener niños y adolescentes sanos y felices.” (p. 294)

Entre estas visiones, como ya se mencionó, se encuentra el concepto de disciplina positiva. Este es un enfoque que permite a las familias y/o cuidador entender la actitud del niño en un momento de mal comportamiento, favoreciendo así la comunicación a través del diálogo para explicar y enseñar con el lenguaje claro y sencillo (acorde para su edad) que su actuar está siendo equívoco y de esta manera lograr que el niño comprenda lo que es correcto (Durrant, 2016). También, el ICBF en el año 2015 constata que el enfoque de la crianza positiva busca promover un estilo de educación sin violencia, disciplina con amor y vínculos afectivos fuertes y afianzar diferentes maneras de relacionarse desde el afecto y el reconocimiento de los niños y niñas. Desde esta mirada, el adulto debe entender al niño, no desde la permisividad, sino desde el entendimiento, permitiendo una escucha activa, el diálogo y escuchando sus dudas. Nelsen (2006) enfatiza que la disciplina positiva no involucra la permisividad debido a que esta es humillante para ambas partes, es decir, tanto para los adultos como para los niños, ya que el propósito de la disciplina positiva es que los niños adquieran habilidades duraderas, como la responsabilidad y la cooperación, lo cual no se puede dar si se es codependiente, que es lo que dice que resultaría de la permisividad.

Rojas et al. (2016) exponen que se entiende la disciplina desde su significado alusivo a "enseñar". La enseñanza se basa en fijar las metas para aprender, planear un acercamiento eficaz y encontrar las soluciones que funcionan lo mejor posible. La disciplina positiva es no-violenta y es respetuosa del niño como aprendiz, es una aproximación a la enseñanza para ayudarlos a tener éxito, les da la información, y los apoya en su crecimiento.

Cuando se habla de este concepto, Nelsen (2006) postula que es un enfoque el cual no es controlador ni permisivo, es decir

no es humillante ni para los niños ni para los adultos. La Disciplina Positiva se basa en el respeto mutuo y en la cooperación, incorpora firmeza con dignidad y respeto como fundamento para la enseñanza de las habilidades para la vida y un sitio interno de control. (p. 14)

En esa misma línea, Santa y D'Angelo (2020) apuntan que está relacionada a un conjunto de principios y herramientas que con su práctica permitirán desarrollar saludables habilidades socioemocionales, las cuales se subdividen en seis grupos que incluyen a la empatía, la asertividad, la resiliencia, entre otros; fomentando así relaciones basadas en el respeto mutuo. Se busca que en la práctica de las personas cuidadoras de las niñas y los niños, sobre todo en situaciones que implique estrés interpersonal, mantengan presente qué es lo que quieren obtener como resultado final de la crianza y, así, conservar la consistencia entre sus metas y sus prácticas de crianza, manteniendo presente no usar la violencia, ayudar a buscar soluciones, y que se dé de manera respetuosa y enfocado en la etapa evolutiva del infante.

Por otra parte, Siegel y Payne (2015) en su libro *Disciplina sin lágrimas* hacen uso del término “Disciplina efectiva” el cual comparte postulados similares a los compartidos anteriormente, definiéndolo como la enseñanza basada en favorecer las buenas conductas en los niños, el cual tiene como objetivo principal lograr la cooperación y desarrollo de habilidades como el autocontrol y la capacidad de manejar con flexibilidad las situaciones exigentes, de manera que favorezcan las conexiones cerebrales de los niños, lo cual les ayudarán desenvolverse y tomar mejores decisiones en un futuro. Además, precisan que “La disciplina no debe incluir nunca amenazas ni humillaciones, provocar daño físico, asustar ni hacer que los niños sientan que el adulto es un enemigo. La disciplina ha de transmitir sensación de seguridad y cariño a todos los implicados.” (p. 160)

De la disciplina positiva surge un estilo denominado crianza respetuosa, como su nombre lo dice, se enfoca en respetar a los niños, tratarlos desde el amor y la justicia, reconociendo sus derechos; tal como lo define Ramírez (2015), es

Respetar sus opiniones, ser sensibles a sus necesidades, evitar el uso de métodos de entrenamiento de la conducta, usar una disciplina compasiva y no punitiva que permita a

los niños mantener su condición de seres autónomos, únicos e independientes, sin ser subyugados a nuestra autoridad y entendiendo que todo comportamiento que exhiben constituye una expresión emocional, más no una acción manipuladora y malintencionada. (p. 47)

Asimismo, se centra en la práctica consistente de

actitudes constructivas mediante las cuales las personas cuidadoras promueven el aprendizaje de habilidades para la vida en las niñas y los niños. La persona cuidadora recurre a la comprensión, la reflexión y la inducción empática como herramientas claras para dejar atrás el foco de control externo del comportamiento de la niña y el niño, caracterizado por el castigo, la amenaza, el miedo o la vergüenza. (González Coto y Sáenz Cubillo, 2020, pp. 3-4)

Del mismo modo, León (2015) en su libro *Psicoterapia relacional y Crianza Respetuosa*, postula que este tipo de crianza invita a escuchar las necesidades emocionales de los niños y a partir de allí acompañar su crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta los tiempos, ritmos y avances de cada uno, sin presionar ni imponer las expectativas de los adultos.

Durrant (2016), citado en González Coto y Sáenz Cubillo (2020), aborda las dimensiones de este tipo de crianza, las cuales implican que los cuidadores puedan a) identificar y mantener presente los objetivos de la crianza, en especial en situaciones estresantes, b) proporcionar calidez afectiva y soporte que le brinden a los menores seguridad emocional y perspectiva para orientarse, c) comprender a la niñez desde sus pensamientos y sentimientos respecto a sus situaciones y conductas en cada etapa de su desarrollo y según sus condiciones particulares y d) concentrarse en la solución de los problemas, las situaciones de conflicto, acortar su duración y asegurar el aprendizaje de ambas partes. La puesta en práctica de la crianza respetuosa implica desligarse de la tradición de patrones basados en la violencia y el autoritarismo para ejercer un cuidado y educación basada en el respeto, la comunicación, la empatía, la disponibilidad afectiva y la comprensión de las limitaciones de los niños y niñas basadas en la etapa de desarrollo en la que se encuentran a su edad (Gonzalo, 2010; Fundación Paniamor, 2016).

Además, Durrant (2016), citado en González Coto y Sáenz Cubillo (2020), puntualiza que enseñar desde la disciplina positiva implica enseñarles a los niños habilidades que serán útiles para su vida cotidiana y que van acordes con su capacidad de autodeterminación para manejar desafíos. En suma, se basa en una crianza centrada en las niñas y los niños, que parte del reconocimiento de su ciudadanía, como personas competentes, de derecho y decisión. A partir de ello, la comprensión mutua, la no violencia, la negociación conjunta, la escucha empática, la no amenaza, son herramientas base en la crianza respetuosa. Hernández (2007) en Enríquez y Garzón (2018) habla sobre la vital importancia de que el niño pueda formarse en un ambiente afectivo, amoroso y comprensivo, puesto que en los primeros años se contribuye a formar actitudes que los orientan a futuro.

Al hablar de enseñar a los niños desde sus habilidades, surge el tema de las rabietas y de los límites, su relevancia y la forma de enseñarlos desde lo postulado por la crianza respetuosa. En un principio, Ramírez (2015) detalla que

Establecer límites significa poder comunicar cuando aquello que ellos piden o aquello que ellos hacen se ha pasado de la raya. La raya debe ser una raya clara. Puede llamarla raya, límite, cumbre, tope o como quiera. Lo importante es que ellos sepan que no se permiten comportamientos que ponen en peligro o hieren a sí mismos o a otros, ya sea física o emocionalmente. Otros límites son impuestos por la sociedad y las normas de convivencia y es responsabilidad de todo padre o madre el enseñar a sus hijos cuáles son estas conforme vayan creciendo y sean capaces de entenderlas. (pp. 152-153)

No obstante, Siegel y Payne (2015) hablan sobre los desbordes emocionales de los niños, más conocidos como rabietas, y señalan las razones por las que un niño puede iniciar una rabieta. Explican las características del cerebro del niño al sentir frustración o emociones relacionadas y la importancia de validar esas emociones negativas. Señalan que cuando los padres dicen “no” y le ponen límites a los niños, les ayudan a descubrir la previsibilidad y la seguridad en el mundo, les ayuda a llevar de mejor manera las relaciones y otras áreas de la vida, aún más, González Coto y Sáenz Cubillo (2020) resaltan que las familias que deciden aplicar la crianza respetuosa tienen el deber de establecer con los niños “límites claros, firmes y flexibles en ausencia de la violencia” (p. 16).

Para que los padres empleen una crianza diferente a como fue la propia, es importante que conozcan las diferencias de lo que fue la suya propia y la que quiere, observar la historia y sanar aquellas marcas que quedaron. Sobre eso, Tsabary (2010) señala

Cuando hablo de los hijos que nos transforman como padres, no penséis, ni por un momento, que estoy hablando de renunciar a influir en los hijos ni de convertirnos en sus subalternos. Por mucho que el estilo parental consciente tiene que ver con escuchar a los niños, aceptar su esencia y estar plenamente presentes, también tiene que ver con poner límites y aplicar disciplina. Como padres, se exige de nosotros no solo que les procuremos elementos básicos, como casa, comida y educación, sino también que les enseñemos el valor de la estructura, la adecuada contención de sus emociones y destrezas, como reconocer la realidad. (p. 19)

Opuesto a lo anteriormente mencionado es lo que denominamos como crianza tradicional, la cual se reconoce por ser centrada en el adulto, se basa en el control coercitivo y autoritarismo por parte de los adultos, los cuales reafirman sus posturas y concepciones ante los niños, como postula Aguirre (2000a) “Coexisten concepciones tradicionales sobre el castigo que justifican, por ejemplo, el empleo de la violencia como medio para hacer de los niños unos ‘hombres de bien’” (p.212 ) refiriéndose a aquellos padres que hacen uso de la violencia como herramienta para corregir el comportamiento de los niños. Ramírez (2015) la explica como un estilo de crianza autoritaria, en la cual establece

Los padres esperan que sus hijos sigan las reglas estrictas que les imponen. Si los hijos no siguen las reglas, por lo general, se impone un castigo. Los padres autoritarios no explican las razones por las cuales imponen las reglas y su respuesta tras el cuestionamiento de sus hijos suele ser algo como: ‘porque yo digo’ o ‘porque yo mando aquí’. Estos padres demandan bastante de sus hijos pero no responden a sus necesidades con sensatez y sensibilidad. (p. 49)

Coincide con lo dicho por Papalia (2013) citado en Enríquez y Garzón (2018), la cual establece que

Los padres autoritarios, son aquellos que enfatizan el control y la obediencia únicamente, castigando a sus hijos arbitraria y enérgicamente cuando no respetan su posición, suelen ser más desprendidos y menos cálidos que otros padres y sus hijos suelen ser aislados, apesadumbrados y desconfiados. (p. 156)

Este tipo de crianza en el que se acude al castigo físico, gritos, rigidez, las amenazas y el trato humillante, en el que el objetivo principal es la obediencia a las exigencias de los cuidadores, la disciplina con severidad.

Una vez abordados estos conceptos, se plantea un ejemplo para que sea más claro los conceptos de creencias, pautas y prácticas a la luz de la de crianza respetuosa: una niña de dos años va al supermercado con su madre, de repente ve una golosina que quiere, la madre le dice que en el momento no se la va a comprar debido a que en casa ya había comido el postre; la niña responde en llanto profundo y haciendo pataleta. La práctica que usa es acompañar la emoción de la niña y validar lo que siente utilizando el diálogo en lugar del castigo, el cual busca estar presente para gestionar la emoción de la niña, esperando que se tranquilice un poco para validar y hablar de lo que pasó lo cual permite reflexionar acerca del comportamiento. La creencia que justifica dicha práctica es que la validación emocional hace que los niños sean más seguros de sí mismos y fortalece los vínculos afectivos. Por su parte, la pauta es aquella que indica que dicho comportamiento es normal debido a la edad evolutiva de la niña, y, por lo tanto, es necesario estar presente para brindar seguridad en la niña. Este ejemplo indica que dichos componentes no pueden ser considerados de manera independiente, ya que para que se presente uno deben estar presentes los otros dos.

## 5 Metodología

Con base en las indagaciones bibliográficas realizadas y a lo largo de este proceso de investigación, la pregunta planteada se va a responder desde el enfoque cualitativo. Flick (2012) define los rasgos esenciales de la investigación cualitativa como “la elección correcta de métodos y teorías apropiados, el reconocimiento y el análisis de perspectivas diferentes, las reflexiones de los investigadores sobre su investigación como parte del proceso de producción del conocimiento y la variedad de enfoques y métodos” (p. 18). Además, para Denzin y Lincoln (2005) y Guardián (2010) la investigación cualitativa es una actividad que localiza al observador en el mundo; consta de una serie de prácticas interpretativas, materiales que hacen al mundo visible y lo transforman, convirtiéndolo en una serie de representaciones, incluyendo anotaciones de campo, entrevistas, conversaciones, fotos, grabaciones, entre otros. En este nivel, la investigación cualitativa involucra un planteamiento naturalista interpretativo del mundo, lo que significa que los investigadores cualitativos estudian cosas en su ambiente natural, tratando de darle sentido, o interpretar los fenómenos en términos del significado que las personas (los actores) les dan. Por lo anterior, este paradigma sustenta lo que se va a realizar en esta investigación, ya que permite la comprensión y análisis de situaciones cotidianas como lo son las prácticas de crianza, que serán indagadas en su cotidianidad, especialmente en los hogares, a partir del reconocimiento de las percepciones de las participantes desde sus narrativas, con el fin de interpretar lo que ejercen como prácticas de crianza respetuosa y asimismo las representaciones que tienen de este.

Se eligió el estudio de caso como diseño de este proyecto de investigación. Stake (1999) dice que es “el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”. (p. 11). Así, se tuvo en cuenta este método para realizar esta investigación con familias que realizan las prácticas de crianza respetuosa desde diferentes momentos de la primera infancia. Al utilizar más de un caso, también recurrimos al estudio de caso múltiple (Stake, 1999). Este tipo de diseño permite dar un acercamiento a fenómenos complejos de la realidad, a partir de un proceso de indagación focalizado en la descripción, examen detallado y comprensivo de lo que vive como crianza cada familia.

### 5.1 Población

La investigación tuvo como población a seis familias con hijos en la primera infancia (entre 0 y 5 años). Se planteó una población inicial de familias residentes de la ciudad de Medellín, Colombia que se identifican con aplicar la crianza respetuosa en casa.

Se inicio contacto por medio de convocatorias publicadas en redes sociales para las familias que deseaban participar y cumplieran con los criterios, se les comentó el objetivo principal de la investigación y se acordó una población de seis familias cuyos hijos tuvieran entre 0 y 5 años de edad, además de que se precisaba que los participantes debían ser los principales cuidadores de los hijos, para que la investigación se realizará con las personas que más interactúan con los pequeños. Cabe destacar que las familias seleccionadas fueron previamente informadas de los fines de la investigación y se firmó el consentimiento informado; por lo tanto, se buscó entrevistar a los cuidadores primarios de las familias que consideran hacer uso de la crianza respetuosa.

Los criterios de inclusión para los participantes de la investigación fueron:

- 6 familias de niños entre 0 - 5 años
- Residentes del área metropolitana de Medellín
- Cuidadores primarios
- Que autodenominen practicar el modelo de crianza respetuosa

## **5.2 Recolección de información**

La recolección de la información se hizo con una perspectiva de técnica analítica. García Chacón et al. (2002) proponen que, “facilitan la comprensión y explicación de los sentidos que están ocultos detrás de la cotidianidad (...) permiten descubrir las causas que motivan a los actores de una realidad a interactuar en ella, habitarla y configurarla de una manera determinada” (p. 57). Apoyándonos en técnicas como, grupos focales, definido por Hamui y Varela (2013) “como un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos.” (p. 55) En el que inicialmente se planteó indagar acerca de lo que los padres realizan cotidianamente con sus hijos que consideran es crianza respetuosa y lo que representa para ellos el aplicar dichas prácticas como lo explican Silveira et al. (2015) este posibilitó por medio de la interacción, el diálogo sobre el tema de manera detallada, de

experiencias comunes y la convergencia de prácticas, mediante la discusión, el intercambio de ideas, no buscando un consenso, sino la construcción de concepciones.

En un segundo momento, se abordó de manera individual cada experiencia, por ello, una segunda técnica fue la realización y aplicación de entrevista semiestructurada, las cuales “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández Sampieri et al. 2014, p. 418). Con el fin de lograr una comunicación más íntima, flexible y abierta para que los padres pudieran dar cuenta de sus opiniones de manera más personal y precisar las concepciones que tienen al respecto.

Para la obtención de los datos en concreto, se inició el protocolo de entrevistas explicando y firmando el consentimiento informado, en el cual se especificó la necesidad de grabar el audio de las entrevistas. A partir de allí, se hizo primero la entrevista del grupo focal y posteriormente las entrevistas individuales.

### ***5.2.1 Grupo focal***

Se realizó el grupo focal con las familias que fueron parte de la investigación, en las que se compartieron expectativas y experiencias respecto al tema de la crianza. Con el fin de identificar en el discurso de los participantes, sus prácticas de crianza respetuosa; por lo tanto, se realizó un grupo focal con familias de la ciudad de Medellín, Colombia de manera virtual, que permitió a los cuidadores expresar sus experiencias a partir del discurso y la escritura, tuvieron una duración aproximada de 45 minutos. Se inició con el saludo y la explicación de los objetivos: conocer las familias que harán parte del trabajo de grado sobre la crianza en niños menores de 5 años.

Se les explicó a los participantes la actividad: la idea fue que se respetaran las opiniones de los participantes, se les aclaró que no había respuestas correctas o incorrectas, que todos tendrían la posibilidad de participar y que no se juzgarían sus opiniones.

Se realizó una lluvia de ideas, donde se buscó que las personas dieran la información, se les pidió a los padres de familia que identificaran 3 palabras que relacionen con: crianza, castigo, familia, disciplina, respeto, obediencia.

Después de identificadas las palabras, se realizó la actividad de “Cede la palabra”, que consistió en que se les preguntaba a los participantes sobre los términos que relacionaron y qué

pensaban sobre esto, cada vez que alguno terminaba, le cedía la palabra a otro participante hasta que todos hubiesen hablado.

A partir de estas respuestas se abrió la discusión, preguntando inicialmente cómo conciben la “crianza respetuosa” y qué pensaban cuando hablan o escuchan sobre esta, los aspectos más retadores y las gratificaciones relacionadas con este tipo de crianza.

Para finalizar la dinámica, se recalcó que nos interesaba conocer las concepciones e ideas que tenían a mayor profundidad, por lo que se continuó con preguntas más específicas sobre prácticas de crianza en las entrevistas individuales.

### ***5. 2. 2 Entrevista individual***

Se abordó en un principio la experiencia en el grupo focal, con preguntas así ¿cómo te sentiste con lo compartido en el grupo focal? y se continuó con una entrevista semiestructurada en la que se hicieron este tipo de preguntas:

¿Cómo fue la llegada de su hijo o hija a su familia?

¿Cómo ha sido la crianza en casa?

¿Cómo definirías la crianza respetuosa?

¿Cómo la practicas en tu vida diaria? Danos ejemplos detallados de situaciones concretas.

Si tu hijo o hija hace una pataleta en un centro comercial ¿Cómo actuarías?

Si tu hijo o hija no quiere seguir instrucciones como volver a casa después de jugar en el parque, lavarse los dientes, prepararse para ir a la cama ¿Qué haces?

¿Cómo manejas los límites en la crianza? ¿Qué cosas para tí no son negociables en la crianza? por ejemplo, ¿la alimentación? ¿el aseo personal?

¿Por qué tomaste la decisión de emplear la crianza respetuosa?

¿Qué ha sido lo más enriquecedor?

¿Qué ha sido lo más retador en el proceso de la crianza?

¿Quién te ayuda en el proceso de crianza en casa?

¿Hay alguien en tu entorno familiar que no esté de acuerdo con este tipo de prácticas?

¿Qué ventajas y desventajas encuentras de emplear la crianza respetuosa?

Al finalizar se agradeció por participar en ambas actividades y en la investigación en general y se les expresó que los resultados serían publicados en el informe con fines académicos, por lo cual se conservará el anonimato.

### **5.3 Análisis de datos**

Para el análisis de datos de dicha investigación cualitativa, se realizaron grabaciones de voz de las entrevistas y grupos focales, para posteriormente realizar transcripciones de cada una, de tal manera que fuese más accesible retornar a la información e interpretar conceptualmente el conjunto de datos recolectados.

Además, se tuvieron en cuenta tres aspectos fundamentales que Rodríguez Sabiote el al. (2005) nombran puntualmente, como: reducción de datos, que hacen alusión a separación, síntesis y clasificación de elementos; la fase de disposición y transformación de los datos y la fase de obtención de resultados y verificación de conclusiones, donde se procesa y se verifican datos para llegar a concluir.

Así, a partir de las anteriormente mencionadas, se realizó la agrupación y análisis de datos que pretendía agrupar para tener los más relevantes utilizando el programa Atlas - ti 8, que permitió tener de manera organizada, información de los participantes y las transcripciones de sus respuestas, en los diferentes momentos de entrevista semiestructuradas y grupo focal; de este modo dio paso a la finalización, con la triangulación de la información recolectada para segmentarla teniendo una categoría principal y unas subcategorías, las cuales se determinaron después de las interacciones con el grupo de familiares.

### **5.4 Criterios éticos**

Teniendo como base la Ley 1090 del 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de los profesionales en psicología en Colombia, se abordó la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participaron, con pleno conocimiento de las normas legales y los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos.

Como está designado en el artículo 50 del capítulo VII de la ley ya mencionada, sobre la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones; se plantea que, al llevar a cabo investigaciones, los psicólogos parten de los principios éticos del respeto y la dignidad, se debe salvaguardar el bienestar, al igual que los derechos de los participantes.

Por lo tanto, la investigación tuvo como fundamento el respeto a la dignidad humana y el derecho a la información, se acordó un consentimiento informado, el cual según Barreto (2011), incluye entre las cuestiones que implican los principios éticos contemporáneos, la participación, el respeto, la retribución, la rendición de cuentas y la información que son fundamentales en cualquier investigación.

También, el artículo 52 de dicha ley estipula que “en los casos de menores de edad y personas incapacitadas, el consentimiento respectivo deberá firmarlo el representante legal del participante”. En este, las familias participantes conocieron la finalidad de la misma, aclarando que la información recolectada y los resultados producto de esta investigación, no tuvieron fines económicos ni comerciales, además del respeto y la libertad que tuvieron los participantes para retirarse de la propuesta cuando lo decidieran pertinente. La construcción de registros fotográficos y fílmicos se realizaron como apoyo, para poder sistematizar la propuesta, se aclaró que dichos registros solo tendrían como finalidad evidenciar las acciones implementadas en las intervenciones realizadas con las familias participantes, es decir, que dichos registros obedecieron únicamente a fines académicos e investigativos.

## **5.5 Criterios de rigor**

Según lo planteado por Hernández Sampieri et al. (2014), para asegurar la validez de esta investigación, se partió del supuesto de que se interpreta la información obtenida para comprender el fenómeno que se estudia, en este caso la crianza respetuosa y cómo la practican los padres entrevistados, con la finalidad de captar de la manera más completa y profunda posible las experiencias de los participantes, teniendo en cuenta la fundamentación teórica planteada sobre el tema hasta el momento. Para ello, se tuvieron en cuenta ciertos aspectos, como evitar que las creencias y opiniones de los investigadores afectaran las interpretaciones de los datos obtenidos. También se consideraron todos los datos como importantes y se aseguró que todos los sujetos

tuvieran el mismo nivel de participación, sin privilegiar a unos sobre otros y asegurando que los criterios de inclusión para la población sean cumplidos.

También fue pertinente e importante verificar, al finalizar la recolección y codificación de datos, que la información a la que se llegó y de la que se hizo el análisis si fue congruente con lo que los participantes expresaron y contaron, con la finalidad de verificar la riqueza de esos datos y que todos hayan sido incluidos. (Hernández Sampieri et al., 2014)

## 6 Resultados y análisis

Para responder cómo se da el proceso de crianza respetuosa en las familias de la ciudad de Medellín, donde se seleccionaron 6 familias de acuerdo a los criterios descritos en la población, se tuvieron en cuenta 4 elementos en el análisis de los datos: primero las creencias de crianza, segundo los significados de crianza respetuosa, tercero las prácticas de crianza y por último las formas de intervención de los cuidadores ante las situaciones y conductas que presentan los niños de acuerdo a su desarrollo que aplican la crianza respetuosa.

A continuación, se presenta la caracterización (descripción) de las 6 familias participantes en la investigación, son presentadas con pseudónimos adoptados por las autoras para proteger la identidad de las participantes:

**Tabla 1**

*Características de las familias participantes*

Familia / Informante	Edad niño / niña	Uso de crianza respetuosa (tiempo)
Ana	5	Desde los 3 años
Gabriela	4	Desde el embarazo
Daniela	4	Desde el primer año
Natalia	2	Desde el embarazo
Fernanda	1	Desde el nacimiento
María	3	Desde los 2 años

Iniciaremos definiendo las creencias entendidas desde Bocanegra (2007) como un “conocimiento básico del modo en que se debe criar a los niños; son explicaciones y certezas compartidas por los miembros de un grupo, que brindan fundamento y seguridad al proceso de crianza.” (p. 5), por lo tanto, las creencias de crianza reflejan una guía general de los padres acerca de qué es lo importante al educar a sus hijos. Pueden entenderse como un marco de referencia o conjunto de reglas que determinan la forma de ser en el mundo, el modo en que se evalúan las situaciones, a los otros y a sí mismo y las formas de interacción con los demás (Solís & Díaz, 2017).

De acuerdo con los datos encontrados, las creencias que tienen las familias de Medellín participantes en la investigación son referidas a ventajas, gratificaciones y desventajas que las madres suponen de este tipo de crianza. Así mismo, de la experiencia en su proceso de crianza visto desde tres dimensiones: el embarazo, la lactancia y la maternidad; y por último, las inconsistencias respecto a las creencias que tienen y la forma en cómo las emplean.

Empezaremos con las creencias de las familias respecto a las ventajas, en este caso desde la información aportada por las madres a la hora de emplear lo que ellas autodenominan como crianza respetuosa. En principio hablan de las habilidades que sus hijos emplean con otros y que han ido construyendo a lo largo del tiempo, como lo enuncia Ana cuando dice

ver que tiene las habilidades emocionales y sociales para enfrentar los retos de la vida, que es empático, que me tiene confianza, que me puede contar sus sueños y sus cosas, que no me tiene miedo, que me tiene confianza y que el mismo es su lugar seguro es para mí lo más gratificante. (Ana, comunicación personal, 2023)

Y Gabriela cuando alude a “la posibilidad de criar personas más autónomas, estamos enseñándoles más que castigos, consecuencias, asumir responsabilidades, asumir errores” (Gabriela, comunicación personal, 2023). De acuerdo con esto, Santa y D’Angelo (2020) postulan que este tipo de crianza derivado de los postulados de la disciplina positiva es efectiva tanto para el desarrollo de habilidades individuales como interpersonales. Estos autores señalan que este tipo de crianza está relacionada con un conjunto de principios y herramientas que con su práctica permitirán desarrollar saludables habilidades socioemocionales, las cuales se subdividen en seis grupos que incluyen a la empatía, la asertividad, la resiliencia, entre otros, fomentando así relaciones basadas en el respeto mutuo.

También se identificaron expectativas referidas a la vivencia individual de los niños, por ejemplo, cuando Natalia dice que la crianza respetuosa “asegura una infancia feliz en la mayor medida de lo posible, porque da un niño seguro, un niño con una buena autoestima, un niño feliz” (Natalia, comunicación personal, 2023). Durrant (2016) unifica las perspectivas de las participantes ya que postula que enseñar desde la disciplina positiva es enseñar a sus hijos habilidades que les serán útiles para toda la vida, aumentar la capacidad y la autoconfianza de sus hijos para manejar

situaciones difíciles. Enseñarles cortesía, no-violencia, empatía, derechos humanos respeto por ellos mismos y por otros.

Lo descrito anteriormente se puede entender a la luz de la psicología evolutiva de la infancia debido a que se habla de conductas y habilidades que se forman a partir del entorno social y cultural en el que se desarrollan los niños. Esta puede ser definida como “la rama del conocimiento que se preocupa por la naturaleza y la regulación de los cambios significativos de tipo estructural-funcional y de conducta que ocurren en los niños a medida que progresan en edad y madurez” (Ausubel, 1958 citado en Knobel, 1964, p. 73). Esto también se encuentra en sintonía con los postulados de Piaget (1963), citado en Knobel (1964), en los que resalta el carácter integrativo de que lo aprendido en estadios anteriores se integra con los siguientes estadios, por lo tanto, “el individuo es una consecuencia de la interacción, y que la personalidad es la resultante de la integración del individuo con sus caracteres genéticos-biológicos y el medio ambiente” (p. 76).

Natalia también habla sobre la ausencia de culpa que proporciona este estilo de crianza expresando que la ventaja la relaciona con “saber que estoy criando un hijo entre comillas libre, sin miedo, sin ese látigo de la violencia, del miedo” (Natalia, comunicación personal, 2023). Sobre esto hay diversos autores que concuerdan con ello, ya que afirman lo desfavorecedor que es el uso de la violencia como método de crianza. Gershoff (2002), citado por Duque (2008), postula que algunos de los efectos del castigo corporal son

su impacto negativo sobre la calidad de la relación padres-hijos; en problemas de salud mental, como depresión, estrés y sentimientos de humillación e impotencia; en el desarrollo de conductas agresivas durante la adultez, incluyendo el abuso de su cónyuge e hijos. (p. 127)

De igual manera, Ramírez (2002) afirma que el uso de prácticas de crianza inadecuadas como el afecto negativo, el control autoritario y el uso del castigo tienen mayor probabilidad de que los hijos presenten problemas de comportamiento como conductas agresivas, son más propensos a padecer ansiedad o depresión (Citado en Cuervo Martínez, 2010).

Fernanda enfatiza que encuentra ventajosa la posibilidad de compartir la forma de crianza que practica diciendo:

no solo es hacerlo con mi hijo sino extenderlo a las demás personas y a los demás niños, porque todos los niños se validan, todos los niños se respetan y es eso, aplicarlo con quien pueda porque muchas veces esos otros niños no están recibiendo ni han recibido ese tipo de crianza” (Fernanda, comunicación personal, 2023).

Esta motivación para compartir con otros su estilo de crianza coincide con lo expresado por la autora del libro *Disciplina positiva*, Jane Nelsen, ya que como ella misma lo expresa en el prefacio “he aprendido que si puedo hacer que algo funcione para mí, vale la pena compartirlo con los demás.” (2006, p. XVIII)

Además, las participantes hablaron sobre algunas gratificaciones que perciben de sí mismas como cuidadoras primarias y que encuentran en su proceso de criar. Algunas madres hablan de lo orgullosas que se sienten con el tipo de crianza que están aplicando con sus hijos, como resalta María “fue muy gratificante saber que lo estaba logrando y no por obligación, sino porque yo era capaz de dejar un ser sano al mundo en términos emocionales” (María, comunicación personal, 2023). Relacionado con esto, Ana se enfoca en la importancia de la unión con su hijo al señalar “el vínculo de confianza, de apego y de amor que se genera con mi hijo es gratificante” (Ana, comunicación personal, 2023). Respecto a ambas posturas, Hernández (2007), citado en Enríquez y Garzón (2018), habla sobre la vital importancia de que el niño pueda formarse en un ambiente afectivo, amoroso y comprensivo, puesto que en los primeros años se contribuye a formar actitudes que los orientan a futuro. Además, se puede resaltar que los vínculos de apego seguro no se crean solo por el hecho de que las madres se encuentran relacionadas con sus hijos biológicamente, sino que como lo dice Ramírez (2015)

El trato amoroso y respetuoso hacia los hijos es un acto consciente, y el vínculo de apego que se establece entre padres e hijos a través de una convivencia armoniosa, puede ser igual o más fuerte que el cóctel biológico del amor. (pp. 54-55)

Esto también se enlaza con lo propuesto por Aguirre (2000a) cuando puntualiza que

el reconocimiento que hacen los padres de la importancia del lazo afectivo y del contacto físico, los compromete más con el desarrollo integral del niño, facilitando no sólo la

conformación de su “yo individual” sino también del “yo social”, en la medida en que con las manifestaciones de afecto les brindan seguridad para enfrentar las relaciones con los otros y con el contacto físico procuran que el nivel de confianza y de autoestima del niño se incremente, habilitándolos para establecer relaciones más gratificantes y felices con los demás.” (p. 218)

Por otra parte, Gabriela enfatiza la posibilidad de sanar desde su experiencia “ha sido gratificante sanar mi niña interior, recordar la niña que fui y saber que mi hija no va a tener las mismas heridas” (Gabriela, comunicación personal, 2023). Respecto a ello Aguirre (2000a) basado en sus investigaciones sobre el cambio de las prácticas de crianza usadas en Colombia, señala algunas razones expresadas por los padres que deciden actuar de formas más afectuosas con sus hijos cuando menciona

esto contrasta con lo que les tocó vivir en su infancia, es decir, en general una relación distante con sus progenitores, lo cual ha motivado la necesidad de no actuar como sus padres, estableciendo relaciones más afectuosas con los niños. De acuerdo con Recagno (1985), este tipo de práctica de crianza responde más a un modelo adaptativo, dado que las acciones de los padres no reproducen ciegamente lo que les tocó vivir, sino que ajustan sus prácticas y especialmente sus pautas a las condiciones socioculturales actuales. (p. 217)

Igualmente, Noriega (2006) Citado en Enríquez y Garzón (2018), defiende la importancia de actuar de maneras beneficiosas debido a los efectos que tiene, ya que

Si los padres lo hacen bien, lo más probable es que sus hijos se conviertan en hombres y mujeres completos, afectivamente equilibrados y capaces de integrarse en la sociedad como integrantes activos y valiosos; pero si lo hacen mal, pueden causar en sus hijos graves daños que afectarán su comportamiento y salud mental el resto de sus vidas. (p. 149)

Otro punto abordado fue el cambio personal percibido por las madres durante este proceso, como es el caso de Ana quien refiere:

poder observar cómo también cómo mamá y mujer me voy transformando porque esto se vuelve un estilo de vida, ser respetuoso compasivo contigo mismo y con las personas que te rodean. Ir liberándose de establecer relaciones basadas en la culpa, o el miedo (Ana, comunicación personal, 2023).

Sobre esos cambios personales que realizan los padres, Nelsen (2006) argumenta

queremos que los niños aprendan a controlar su conducta, por lo tanto nosotros debemos aprender a controlar la nuestra. Haciendo conciencia, podemos ser quienes tomemos responsabilidad de nuestra propia conducta y cambiemos de tal manera que generemos mejoras en la conducta de los niños sin dañar su autoestima. (pp. 69-70)

Las participantes no solo reconocen los aspectos positivos de emplear este tipo de crianza, sino que también comunican algunas desventajas asociadas al proceso de crianza. La mayoría de las participantes coinciden en que la maternidad es desgastante por múltiples factores. En primer lugar, Natalia habla sobre el autocontrol que implica cuando enuncia “el dominio de mí, porque yo fui criada, obvio, con una crianza más tradicional, de golpes, más de ‘por qué va a llorar, no tiene razones para llorar’ entonces desligarme de ese tipo de crianza ha sido supremamente difícil” (Natalia, comunicación personal, 2023). Debido a que la experiencia que tuvo la participante ha marcado su forma de criar a su propia hija, su opinión se puede relacionar con lo que menciona Cadarso (2013)

Este poder que nuestros padres tienen sobre nosotros nos condiciona y limita de muchas maneras. En primer lugar, no nos permiten ser como somos: nos educan y nos disciplinan para que seamos a su imagen y semejanza. Nos enseñan lo que ellos han aprendido, que ellos a su vez han recibido de sus padres, y estos de los suyos. Por ello, a no ser que se hayan preocupado por conocerse y desarrollarse personalmente, están repitiendo la historia. (p. 19)

En segundo lugar, Gabriela lo orienta respecto a sus capacidades cuando dice “yo creo que algo muy difícil, más que empatizar, es tener la paciencia todo el tiempo y la disponibilidad

emocional para acompañar” (Gabriela, comunicación personal, 2023). Como afirma Siegel y Payne (2015) cuando se está disciplinando desde la conexión, es necesario comprender nuestras propias heridas o necesidades emocionales, para conocer el por qué de nuestras acciones, y esto se convierte en una práctica interiorizada. De igual manera, Durrant (2016) expone en su manual de Disciplina positiva que “los estados de ánimo de los padres afectan el comportamiento de sus hijos e hijas. Es importante que los padres estén conscientes de sus propios estados de ánimo” (p. 190).

Igualmente, las participantes coinciden en que otra de las desventajas que identifican es el desconocimiento sobre el estilo de crianza respetuosa; desde lo propio, como lo menciona Ana “hay una línea delgada entre el respeto y la permisividad que si uno no está bien informado, si no lee y comprende de qué se trata el modelo, puede caer en la permisividad, la explicación excesiva de la norma” (Ana, comunicación personal, 2023) y de terceros, como enfatiza Gabriela

confunden esto con permisividad, veo mucha confusión con los límites, la gente cree que la crianza positiva se traduce en permisividad, en no poner límites, que nunca se dice no, que se permite todo, creen que siempre es flexibilizar los límites por la negociación (Gabriela, comunicación personal, 2023).

Algo en común que tienen esas opiniones es que mencionan la permisividad como algo negativo asociado a la crianza, sobre esto se puede argumentar como dice Nelsen, (2006), que

la permisividad es humillante para los adultos y para los niños ya que crea una co-dependencia nada saludable, en lugar de enseñar la cooperación y desarrollar seguridad en sí mismos. El propósito de la Disciplina Positiva es lograr resultados duraderos, así como responsabilidad y cooperación. (p. 13)

Asimismo, existe el desconocimiento de terceros que critican estos nuevos métodos que están empleando las madres, Fernanda manifiesta “las personas critican mucho este tipo de crianza, que no están muy de acuerdo, más que todo las generaciones pasadas” (Fernanda, comunicación personal, 2023), en resonancia con lo anterior, Gabriela considera “que estamos criando en medio de muchas opiniones, las personas muy adultas se sienten muy poseedoras de ese saber” (Gabriela, comunicación personal, 2023). Ante los comentarios externos, Ramírez (2015) expone

A lo largo de estos últimos cien años, la meta de las culturas occidentales ha sido formar seres humanos que se adapten a las necesidades de los adultos y de la sociedad. Si el niño no se comporta como adulto, viene enseguida la vergüenza de los padres, la misma que resulta en reprimendas. (p. 16)

En esa misma línea, se puede concluir que el cambio se debe dar en el entorno sociocultural, faltando aún camino por recorrer (Aguirre, 2000a).

Ahora bien, en dos de las participantes se identifican inconsistencias respecto a las creencias sobre la crianza respetuosa y la manera de actuar ante situaciones estresantes. Daniela postula que

en la crianza respetuosa, por ejemplo, hay eso de que entonces el niño se tira en un centro comercial al piso, se hace el show de la vida que todo el mundo está mirando, me ha tocado y son mamás dizque ignorándolos o diciéndoles ‘tranquilo’ (...), en esos casos es necesaria la pela, yo estoy de acuerdo cuando lo paran y ejercen su poder (Daniela, comunicación personal, 2023).

En esa misma línea, María refiere que entiende que se les dificulte a terceros aplicar el modelo en su totalidad puesto que:

personalmente pienso que es horrible pegarle a un niño, es horrible agredir a otro, pero también entiendo cómo una mamá con cuatro hijos que no tiene que comer, que no tiene trabajo, que arrienda una casa, que no tiene cómo pagar unos servicios, con niños pidiendo comida y otros haciendo desastre, por su mismo estrés probablemente con qué calma se va a sentar a hablar con esos niños (María, comunicación personal, 2023).

Afín a lo anterior, Aguirre (2000a) explica que:

en la actualidad coexisten concepciones tradicionales sobre el castigo que justifican, por ejemplo, el empleo de la violencia como medio para hacer de los niños unos “hombres de

bien” y posiciones que rechazan el empleo de la violencia como un instrumento para corregir el comportamiento infantil. (p. 212)

Como es el caso de Daniela que afirma aplicar la crianza respetuosa, pero en ciertos escenarios “es necesaria la pela” (Daniela, comunicación personal, 2023). El autor continúa diciendo que

estas dos concepciones pueden manifestarse simultáneamente en las acciones de los padres de familia. En efecto, pueden emplear el castigo físico acompañado de un discurso en el que se reconoce lo inconveniente de esta forma de proceder, sosteniendo que es preferible dialogar y buscar otras maneras de corregir a los niños que el empleo de la agresión física. Esto nos indica que los cambios no han llegado a transformar del todo las prácticas de crianza, aunque debe reconocerse que sí son un indicador importante de que algo está cambiando en nuestro entorno socio-cultural (Aguirre, 2000a, p. 212).

Retomando lo dicho, Aguirre comenta que en Colombia

los datos sugieren un cambio en las prácticas de crianza referidas a la expresión de afecto, es probable que estemos todavía distantes de hacer uso efectivo de este potencial para una real convivencia democrática, debido principalmente a que esta transformación se manifiesta más en el campo de la pauta que en el de la práctica. (2000a, p.219)

A continuación, se describe la experiencia del proceso de crianza que han tenido las familias hasta el momento, desde el embarazo, pasando por la lactancia, hasta la maternidad en general.

En cuanto a la experiencia de embarazo encontramos que cinco de las participantes precisan que la noticia del embarazo fue sorpresa, como lo ilustra Gabriela que relata:

mi hija no fue buscada, llega en un momento de mi vida donde había un proyecto que se había materializado y era que yo me iba de intercambio a Argentina, además, yo tenía dificultades de salud, y me cuidaba con mi pareja, lo cual dificultaba la posibilidad de quedar en embarazo. Yo me di cuenta y empiezan muchas confrontaciones, pero también

muchos duelos frente al proyecto que estaba en ese momento, a lo que yo quería como mujer (Gabriela, comunicación personal, 2023).

En esa línea, Alcolea Flores y Mohamed Mohamed (2011) resaltan que el embarazo es una etapa que marca la vida de una mujer, representa una experiencia vital, se trata de una manifestación de cambios la cual le implica asimilar y comprender; comienza un camino de expectativas, dudas y un sinfín de emociones, por las que deberá atravesar, siendo los cambios fisiológicos y psicológicos los que despertarán mayor inquietud. Sin embargo, Natalia tuvo una experiencia diferente ya que comenta “fue un hijo que planeamos, que lo buscamos, así que la llegada fue maravillosa, con todo lo que conlleva obviamente, nos hizo muy feliz” (Natalia, comunicación personal, 2023). En relación con la planificación Gorrita et al. (2014), en su estudio sobre embarazo planeado, señalan que establecer un proyecto es fundamental en todas las esferas de la vida para poder tener éxito. Esto se pudo observar en las gestantes que deseaban su embarazo y que lo habían planificado, ya que muestran mayor conocimiento y preparación sobre la maternidad.

Sobre la vivencia de la lactancia Fernanda ejemplifica lo dicho por las participantes que abordaron el tema verbalizando “la alimentación también fue difícil, porque eso agrieta mucho los pezones y duele bastante, pero luego una crema me ayudó bastante” (Fernanda, comunicación personal, 2023). Alrededor de la lactancia hay diversos retos y posibles dificultades que se pueden presentar, como lo ilustra Ramírez (2015) cuando enuncia que hay madres que no tienen un buen comienzo en el proceso pero logran lactar. Indica que el truco de una lactancia exitosa depende de la técnica que utilice el bebé para engancharse con el pezón. El bebé puede cansarse o frustrarse si no recibe la leche que necesita y, al mismo tiempo, la mala succión puede ocasionar dolor en los pezones de la madre. No obstante, este proceso va más allá del proceso de alimentación, como lo manifiesta González (2016), citado en Ramírez (2015):

En el pecho, además de comida, el bebé busca y encuentra cariño, consuelo, calor, seguridad y atención. No se trata tan sólo de alimento, el bebé reclama el pecho porque quiere el calor de su madre, la persona más conocida para él. Por eso lo importante de dar el pecho no es solamente contar las horas y los minutos o calcular los mililitros de leche, sino el lazo de unión que se establece entre ambos y que es una suerte de continuación del cordón umbilical (p. 87).

Finalmente, al hablar de la maternidad se encontraron perspectivas basadas en su punto de vista. Gabriela se basa en las circunstancias que vivió con su pareja “me sentía sola en muchas cosas de la maternidad y yo siempre he dicho que de sentirme sola y estar con alguien por llenar ese hueco, prefiero asumir la soledad” (Gabriela, comunicación personal, 2023). De manera que, es un proceso de constante transformación donde Cobeñas Paz y Hernández Vásquez (2023) refieren “La gestación es sin duda, un periodo vulnerable y crítico dentro de la vida reproductiva de la mujer, que implica cambios en el estilo de vida personal, en pareja y en sus demás relaciones interpersonales.” (p. 12). Esto no solo ocurre en el proceso de gestación sino en el proceso de maternidad en general. Por otra parte, Natalia aporta la perspectiva desde su embarazo deseado al comentar “nos hizo muy feliz su llegada e incluso se cumple verdaderamente cuando se dice que cuando uno lo tiene en brazos se le olvida todo el dolor que sufrió, se le olvida todo lo difícil” (Natalia, comunicación personal, 2023). Esto lo apoyan Lagos et al. (2020), en su investigación sobre maternidad deseada donde relatan un testimonio de una de las participantes quien reconoce haber tenido como proyecto ser madre toda su vida y resalta que la noticia de su embarazo fue acogida con mucha alegría por parte de su pareja y toda su familia, lo cual ayudó a que su experiencia fuera tan libre de ansiedad como fuera posible.

Continuaremos con los significados de crianza respetuosa que guardan estrecha relación con las representaciones sociales del cuidado en la medida que son producto de una realidad social y es compartido por un colectivo, por lo tanto, están permeadas por lo contextual, como lo mencionan Osses et al. (2014)

construcciones sociales y material constitutivo de la cultura, lo que implica que la comprensión de las representaciones que orientan las prácticas cotidianas de cuidado de la salud no constituyen una dimensión aislada de la vida de los niños y las niñas sino se integran dinámicamente a todos los aspectos, espacios y momentos de su vida diaria. (p. 71)

Así pues, el término “crianza respetuosa” será entendido a partir de lo que postula Gonzalo (2010) Citado en González Coto y Sáenz Cubillo (2020), cuando refiere que:

Uno de los principales modelos sobre la crianza, que se centra en la práctica consistente de actitudes constructivas mediante las cuales las personas cuidadoras promueven el aprendizaje de habilidades para la vida en las niñas y los niños. La persona cuidadora recurre a la comprensión, la reflexión y la inducción empática como herramientas claras para dejar atrás el foco de control externo del comportamiento de la niña y el niño, caracterizado por el castigo, la amenaza, el miedo o la vergüenza. (p. 6)

Esto se relaciona con lo postulado de Sandra Ramírez (2015) que señala

como su nombre lo dice, se trata de respetar. Respetar los ritmos de los niños, respetar sus opiniones, ser sensibles a sus necesidades, evitar el uso de métodos de entrenamiento de la conducta, usar una disciplina compasiva y no punitiva que permita a los niños mantener su condición de seres autónomos, únicos e independientes, sin ser subyugados a nuestra autoridad y entendiendo que todo comportamiento que exhiben constituye una expresión emocional, más no una acción manipuladora y malintencionada. En resumen, la crianza respetuosa se trata de tratar a los niños con justicia y con amor, como seres humanos que son, y sin transgredir sus derechos humanos básicos bajo la premisa (o con la excusa) de que están a nuestro cargo. (p. 46)

Hay diversos términos que comparten postulados similares a los de la crianza respetuosa. Esta se creó con el modelo de la disciplina positiva, como lo explica Nelsen (2006)

es un enfoque que no incluye control excesivo ni permisividad. ¿Cuál es la diferencia entre éste y otros métodos de disciplina? Una es que la Disciplina Positiva no es humillante ni para los niños ni para los adultos. La Disciplina Positiva se basa en el respeto mutuo y en la cooperación, incorpora firmeza con dignidad y respeto como fundamento para la enseñanza de las habilidades para la vida y un sitio interno de control. (p. 14)

Hay otros autores que desde sus teorías hablan de disciplina efectiva y crianza con apego. Sobre disciplina efectiva hablan Siegel y Payne refiriendo:

significa que no solo estamos interrumpiendo una mala conducta o favoreciendo otra buena, sino también enseñando habilidades y alimentando, en el cerebro de los niños, las conexiones que les ayudarán a tomar mejores decisiones y a desenvolverse bien en el futuro. (2015, p. 18)

La premisa de la crianza con apego la define Ramírez (2015) así:

la crianza con apego es una crianza sensible a las necesidades del bebé, respetando su individualidad y desarrollo espontáneo. Implica conectarse con el bebé, con sus señales y con las expresiones espontáneas de su personalidad. Estas interacciones respetuosas son los cimientos en los cuales restan sus futuras interacciones sociales con otros individuos. Cuando la conexión del bebé con su madre, padre (o ambos) es armoniosa, los dos (o tres) experimentarán emociones positivas. Si esas interacciones no están bien sintonizadas, entonces el bebé mostrará señales de estrés, caracterizada por el llanto, que indica la necesidad de re-conectarse y de armonizar la relación. (p. 10)

Por último, también se asocia el término de crianza humanizada como lo definen Posada et al. (2008):

el acompañamiento inteligente y afectuoso a los niños y adolescentes en la aventura de la vida, de tal modo que puedan construir y reconstruir armónica y eficazmente sus metas de desarrollo humano integral y diverso, en aras de tejer una alta resiliencia. (p. 300)

Abordaremos ideas que se refieren al primer acercamiento sobre un tipo de crianza diferente al tradicional o culturalmente conocido, lo cual se relaciona con lo expresado por Gabriela cuando dice

yo la primera vez que escuché crianza respetuosa no lo escuché con ese nombre, escuché a una profesora de la universidad y dije “wow, que cosa tan distinta a lo que yo conozco que debe ser un buen niño, que deben ser los adultos con los niños”, entonces yo pienso que ese

fue mi primer acercamiento, no llamándolo con el tecnicismo de crianza respetuosa o positiva, pero ahí empezó a cambiar algo. (Gabriela, comunicación personal, 2023)

Que se asocia con la diferenciación que hace Nelsen (2006) entre disciplina tradicional y positiva cuando refiere

La disciplina tradicional se enfoca en enseñar a los niños lo que deben y lo que no deben hacer porque alguien “lo dice”. La Disciplina Positiva se enfoca en enseñar a los niños qué hacer porque ellos han sido invitados a analizar la situación y a usar algunos principios básicos, como el respeto y la colaboración para encontrar soluciones. (p.156)

Por otra parte, también se reconoce la diferencia desde lo propuesto por Martínez y Becedóniz (2009) cuando explican que al revisar las recomendaciones del consejo de Europa donde plantean la necesidad de promover la orientación a familias para el desempeño de la parentalidad positiva (...) encuentran la necesidad de fomentar el conocimiento de métodos de crianza diferentes, enfocadas en el respeto, los valores, el cuidado, el afecto, la protección, el enriquecimiento personal y la no violencia.

Ante el desconocimiento de lo que consiste en su totalidad la crianza respetuosa, varias participantes resaltaron la importancia de buscar información al respecto, como menciona Natalia “como padre debo prepararme en el tema y estar pendiente de tratar siempre de que la crianza esté siendo respetuosa” (Natalia, comunicación personal, 2023). Esta postura se relaciona con lo que expone Posada et al. (2008) frente a la importancia de tener una orientación clara para que la crianza sea humanizada

Toda crianza es empírica, es decir, basada en la experiencia; si la relación se hace sin que los cuidadores adultos tengan una orientación clara sobre las prácticas de crianza; la crianza empírica se puede convertir en deshumanizada, esto es, no dirigida a la mejor humanización. (p. 296)

Esto se contrapone con lo que promueve Sears y Sears (2001) de lo que es crianza, que él denomina natural, en la que afirma que los padres saben por naturaleza lo que deben hacer, y no es

necesaria la influencia de tecnología o expertos, diciendo que también se justifica en cómo las culturas tradicionales cuidan a sus bebés.

Por otra parte, están aquellas ideas que atribuyen a lo conmovedor y retador que resulta el criar de esta manera, como lo plantea Natalia que se muestra de acuerdo con esta propuesta cuando menciona “es muy hermoso, es muy bonito ver cuando cuentan historias de que sí es posible, que es posible criar sin golpes pero no deja de ser un reto” (Natalia, comunicación personal, 2023), de acuerdo con en el libro de *Disciplina sin lágrimas* de Siegel y Payne (2015) donde se describe:

Es difícil saber imponer disciplina a los hijos. Es difícil y punto. La cosa suele ir así: ellos hacen algo que no deberían. (...) Es agotador. Es exasperante. Todo el drama, los gritos, los sentimientos heridos, la pena, la desconexión. (...) quizás alguna vez te hayas hecho estas preguntas: ‘¿No soy capaz de hacerlo mejor? ¿No puedo ser más hábil, ser un padre más efectivo? ¿Cómo impongo disciplina de manera que la situación se distienda en vez de que aumente el caos?’ (pp. 11-12)

Del mismo modo, Ana al describir que la crianza

requiere conocerse y hacer un autoconocimiento que muchas veces debe ser acompañado con personas, terapeutas o psicólogos, expertos en el tema, porque de lo contrario puede ser muy permisivo o incluso negligente. Pero en las familias que la practican, yo lo que escucho es que aún vale la pena, se ven los frutos. (Ana, comunicación personal, 2023)

Esa postura se relaciona con la premisa de Tsabary (2014) en su libro *Padres conscientes*:

Cuando, como padres, hemos perdido la brújula interna, ¿es extraño que tantos niños crezcan sin rumbo, desconectados y desalentados? Al perder contacto con nuestro mundo interior, anulamos la capacidad de ejercer como padres desde nuestro ser esencial tal como requiere la crianza consciente de los hijos. (p. 12)

Además, concuerda con la premisa de Siegel & Payne (2020), los autores del libro *El poder de la presencia*

Para proporcionar esa base en la que sentirse a salvo, y todo lo que la acompaña, nosotros como padres, estaremos mejor equipados si logramos saber quiénes somos: si somos 'autoconscientes' y conocemos nuestra propia narración y la forma en que nuestra propia infancia nos ha hecho tal como somos de adultos. (p. 28)

A su vez, se expresaron ideas de lo que los terceros opinan desde el desconocimiento relacionado con confundir crianza respetuosa como una manera de educar sin límites, Fernanda, por ejemplo, se refiere a:

la gente cree que cuando uno cría respetuosamente es que uno no pone límites, que usted va a dejar que el niño vaya a una tienda y lo que le pida, le va a dar; qué si él le pega a uno, uno no va a tomar acciones ni va a hacer nada y eso es totalmente distinto. (Fernanda, comunicación personal, 2023)

Sobre este tema Nelsen (2006) afirma que este tipo de crianza no está relacionado con nada de ello, puesto que

La permisividad es humillante para los adultos y para los niños ya que crea una co-dependencia nada saludable, en lugar de enseñar la cooperación y desarrollar seguridad en sí mismos. El propósito de la Disciplina Positiva es lograr resultados duraderos, así como responsabilidad y cooperación. (p. 13)

También, el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) en el año 2015 constata que, en el enfoque de la crianza positiva, el adulto debe comprender al niño, no desde la permisividad, sino desde el entendimiento, permitiendo una escucha activa, el diálogo y escuchando sus dudas.

En esa misma línea, las madres definen lo que consideran como crianza respetuosa, como se mencionó anteriormente este tipo de crianza no se conoce con un solo término. Ana señala que es

un estilo de crianza con unas pautas de anticipar, de acompañar, de validar con límites muy claros pero también con mucha empatía y mucha capacidad para también autorregularse y ayudar a coregularse, eso para mi es uno de los estilos de crianza más exigentes y más demandantes para nosotros los padres porque exige primero un conocimiento de uno y sus detonadores, de que es lo que le duele o que lo molesta, le da rabia o le genera miedo pero también podrá acompañar a lo niños entonces lo puedo definir como un estilo muy demandante, más que desgastante, pero que vale totalmente la pena. (Ana, comunicación personal, 2023)

Como lo plantean Siegel y Payne (2015) este tipo de crianza "Se centra en instruir a los niños con el fin de que desarrollen destrezas y la capacidad para dejar manejar con flexibilidad situaciones exigentes, frustraciones y tormentas emocionales que pueden hacerles perder el control." (p. 17). En resumen, la participante lo define como "un estilo de crianza basado en la estructura, los límites, el amor, la empatía y el respeto. Respetuoso de procesos de desarrollo y compasivo con las emociones de los niños" (Ana, comunicación personal, 2023) esto va en consonancia con dos de las dimensiones que propone Durrant (2016), citado en González Coto y Sáenz Cubillo (2020), de este tipo de crianza, en primer lugar, comprender a la niñez y su forma de actuar de acuerdo con sus pensamientos y sentimientos, según la etapa del desarrollo en que se encuentren y sus condiciones particulares. Y, en segundo lugar, la importancia de proporcionar calidez afectiva y soporte que le brinden a los menores seguridad emocional y perspectiva para orientarse.

En esa misma vía Fernanda argumenta que

es como dejar el adultocentrismo de lado, dejar de pensar como adultos y pensar más como los niños, porque ellos también merecen ser escuchados, que sus derechos valgan, dejar de pensar que porque nosotros somos los adultos somos quienes tienen la razón cuando hay mucho que aprender de los niños. Educar desde el amor, desde el respeto, una palabra clave es la paciencia (...), básicamente es respetarlos, amarlos tal cual son, no compararlos (Fernanda, comunicación personal, 2023).

Relacionado con lo que la participante llama “adultocentrismo”, se enlaza lo que Enríquez y Garzón (2018) llaman en su investigación como estilo de crianza autoritario, el cual se basa en un tipo de relación interpersonal mediada por un poder ejercido por el adulto, sobre el niño a quien se está formando, que imponen estrictas normas de conducta en búsqueda de la obediencia incondicional. Mientras que comparte algunos postulados de la crianza democrática que declara que los padres parten de la aceptación de los derechos y deberes propios de cada individuo, escuchan las demandas de sus hijos, sus preguntas, sus sentimientos y problemas; son exigentes pero amorosos, los corrigen cuando es necesario, dándoles razones lógicas para su corrección y no usan el castigo físico.

También, Natalia refiere concretamente que la crianza es “criar sin golpes, sin ningún tipo de violencia ya sea pues la física, que son los golpes, ni psicológica” (Natalia, comunicación personal, 2023), lo cual está directamente vinculado con el modelo del que se deriva este estilo de crianza, la disciplina positiva, la cual promueve una enseñanza no violenta, que es respetuosa del niño como aprendiz, en la que se busca para ayudarlos a tener éxito, les da la información, y los apoya en su crecimiento (Rojas et al., 2016). A su vez Nelsen (2006) afirma que “La Disciplina Positiva no incluye sentimientos de culpa, vergüenza ni dolor (físico o emocional) como motivadores.” (p. 13)

Por otra parte, las familias dan a conocer las razones que tuvieron para tomar la decisión de emplear este tipo de crianza, algunas referidas a cambiar los patrones de crianza generacionales. Esto se puede evidenciar en lo que refiere Fernanda “la aplicamos por hacerlo de una manera diferente a como lo hicieron con nosotros, supimos que queríamos que fuera de manera diferente, además porque también con mi pareja consideramos que los golpes y los gritos no educan” (Fernanda, comunicación personal, 2023). Sobre esto Enríquez y Garzón (2018) reiteran la importancia del papel de la familia en la crianza, la importancia de la transmisión generacional, las creencias acerca de la crianza y los estilos parentales autoritario, permisivo y democrático, reconociendo que estos elementos constituyen aquellos patrones de vinculación familiar que orientan el desarrollo emocional de las nuevas generaciones. Además, Gabriela da su opinión sobre este tema al referir:

yo siento que fui muy vulnerada pequeña, me sentía muy chiquita, muy minúscula y yo creo que todos esos recuerdos de mi infancia que han representado cargas, dolores, cosas tan

pesadas en la adultez que eso fue lo que me motivó a no querer replicarlo (Gabriela, comunicación personal, 2023).

Sobre esto habla Ramírez (2015) en el libro *Crianza con apego*:

Las experiencias que hayamos tenido en la infancia influyen de gran manera nuestra forma de criar y de entender lo que significa la crianza. Por lo general, los humanos tenemos la tendencia de criar de la manera en que nos criaron. (...) Todas las experiencias dejan una impresión en tu mente, inconscientemente servirán de modelo al nosotros volvernos padres. Así es como se repite un ciclo negativo de crianza: los niños están constantemente observando lo que les rodea y aprendiendo de ello. (...) Hasta que entendamos exactamente como hemos estado funcionando de modo inconsciente, nuestra tendencia será el no querer abrirnos a la posibilidad de criar a nuestros hijos con ideales totalmente diferentes (pp. 17-18).

En el mismo sentido, todo esto está relacionado con lo que describen Siegel y Payne (2020)

Los padres con presencia han reflexionado sobre su propia narración y su historial de apego y les han encontrado un sentido. Incluso si ese historial fue problemático, encontrar sentido a la vida capacita a los padres para comprender la presencia con una conciencia abierta y receptiva que les permite estar ahí para sus hijos de manera fiable. (p. 34)

También hay razones referidas a las recompensas que tendrán los padres a largo plazo como lo expresa Gabriela cuando dice

Yo siempre he tenido una muy buena visión a futuro con lo de la crianza positiva porque yo creo, tengo la esperanza que va a dar frutos y que cuando mi hija crezca y tenga 13 o 14, ella tenga confianza conmigo, no seré su mejor amiga porque a esa edad hay identificación con los pares, pero cuando tenga esa edad tener una buena relación con ella, que confíe en mí, que no tema de mí y que cuando llegue a su adultez no llegue con cargas tan pesadas por lo menos desde la crianza (Gabriela, comunicación personal, 2023).

Una de las esferas en las que se podrían ver esas recompensas es en la socialización ya que esta es un proceso mediante el cual los seres humanos adquieren e interiorizan un variado conjunto de conocimientos dados por la sociedad que permite adaptarse a las nuevas circunstancias del entorno, y por medio de este van construyendo y consolidando su identidad individual y social, y los lazos imprescindibles para el desarrollo del tejido social. Esto se complementa con la importancia de la crianza, debido a que como lo dicen Berger y Luckmann (1991) en Aguirre (2000b) “la socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad” (p. 49). Esto se enlaza con lo que proponen Siegel y Payne (2015) como uno de los objetivos de emplear este tipo de crianza:

Se trata de habilidades internas que se pueden generalizar más allá de la conducta inmediata para usarlas no solo en el presente, sino también después, en muchas situaciones. (...) la disciplina tiene que ver con ayudar a los niños a desarrollar el autocontrol y una brújula moral, de manera que, aunque las figuras de autoridad no estén presentes, sean cuidadosos y responsables. Guarda relación con ayudarles a crecer y llegar a ser personas consideradas y capaces de tener relaciones satisfactorias y una vida llena. (p. 17)

Además, Ana menciona que su motivación para emplearla fue

me di cuenta de que la crianza respetuosa representaba un factor protector para la vida de mi hijo. Iba en sintonía con mi sentir como mamá y psicóloga. Encontré en ese modelo muchas estrategias que podía implementar y vi que con constancia funcionaban (Ana, comunicación personal, 2023).

Se puede vincular a lo que dicen Siegel y Payne (2020)

uno de los mejores predictores para saber cómo será nuestro hijo –en cuanto a felicidad, desarrollo social y emocional, dotes de liderazgo, relaciones significativas e incluso éxito académico y profesional– es si ha adquirido seguridad por tener al menos una persona que estuviera presente para él. (p. 10)

Relacionado con “cuando los niños sienten apego seguro para con sus cuidadores tienen muchas más oportunidades de prosperar, en el colegio, en las relaciones y en la vida.” (Siegel & Payne, 2020, p. 22) lo cual hace parte de lo que se refiere como factor protector. En sintonía con estos autores, Ramírez (2015) resalta:

Los que practicamos la crianza con apego estamos seguros de dos cosas: El responder a las necesidades físicas y emocionales de un bebé o niño inmediatamente y sensiblemente conlleva a la creación de vínculos de apego seguros. Los niños con vínculos de apego seguros son más felices, más sanos, y por lo tanto, más capaces de contribuir positivamente a la sociedad (p. 15).

Sintetizando los significados de crianza respetuosa que tienen las familias de Medellín participantes de esta investigación, refieren ideas asociadas a que consideran que es un tipo de crianza diferente al tradicional o culturalmente conocido, reconocen que existe desconocimiento alrededor de este estilo de crianza, el cual llega a ser conmovedor y retador, además, hablan de las dificultades que presentan por las opiniones de los terceros y dan cuenta de los diferentes términos con los que conocen la crianza respetuosa. Finalizan haciendo referencia a las razones por las cuales decidieron emplear este estilo de crianza, por una parte para cambiar los patrones de crianza generacionales y por otra parte, por las recompensas que tendrán a largo plazo con sus hijos.

Continuaremos con los resultados encontrados sobre las prácticas de crianza que tienen las familias de Medellín. Las prácticas son entendidas como las acciones con la que los adultos comunican al niño o niña las diferentes exigencias de las actividades cotidianas. Estas actúan como un mecanismo de socialización que facilita su incorporación a la estructura y dinámica social, transmitiendo los valores, las formas de pensar y las conductas deseadas; las cuales tienen como finalidad asegurar la supervivencia e integración de los niños a la vida social (Aguirre, 2000b). De acuerdo con González Coto y Sáenz Cubillo (2020) a partir de la crianza respetuosa las prácticas son entendidas como

actitudes constructivas mediante las cuales las personas cuidadoras promueven el aprendizaje de habilidades para la vida en las niñas y los niños. La persona cuidadora

recurre a la comprensión, la reflexión y la inducción empática como herramientas claras para dejar atrás el foco de control externo del comportamiento de la niña y el niño, caracterizado por el castigo, la amenaza, el miedo o la vergüenza. (pp. 3-4)

Según los datos encontrados, las participantes hablaron de la experiencia de crianza parental asociada a su propia infancia, en cuanto a la infancia, es importante entender que no siempre se ha tenido en cuenta la participación de los niños en concepciones antropológicas, psicológicas y sociológicas. Mary Ellen Goodman (1960) es pionera en el reconocimiento de la importancia de obtener información de los niños y niñas sobre aspectos relacionados con los valores y las perspectivas de la sociedad. Con base a la experiencia de las participantes expresaron haberse sentido como seres no reconocidos con derechos, lo cual ocasionó autopercepciones de minusvalía. Fernanda comparte su vivencia al decir

cuando a nosotros nos gritaban de pequeños uno en el momento se sentía pequeño, como apenado, con miedo, ahora uno lo llama devaluar, devaluado, yo siento que como me sentía en ese momento era como una persona devaluada y yo no quiero que mi hijo sienta eso (Fernanda, comunicación personal, 2023).

Castellanos Suárez y Gómez Gallardo (2020), realizaron una investigación sobre padres que habían sido maltratados durante su infancia donde advierten:

les cuesta trabajo develar la violencia vivida y que esta se hizo evidente al tener que afrontar el ser padre, es decir, ser padre le dio la oportunidad de abrirse y afrontar sobre el maltrato sufrido y cuestionarse su posición actual respecto a su propia parentalidad, repararla o transformarla para no transferir o reproducir patrones de violencia hacia sus hijos. (p. 13)

En la misma línea, Gabriela se muestra de acuerdo y añade:

creo que a mí, personalmente, cuando era niña no me reconocían como tal. El adulto siempre estaba en el centro y el niño era como si no tuviera el mismo derecho a hablar, decidir, hacer, entonces siempre al niño se dejaba en segundo lugar y por eso las mamás le

decían a uno ‘es que no me pegue’ pegándole, porque como yo no tengo los mismos derechos de mi mamá, entonces ella sí me puede pegar, pero yo a ella no (Gabriela, comunicación personal, 2023).

Podemos relacionar esto con lo postulado por Nelsen (2006) sobre disciplina positiva, ya que todas las personas tienen el mismo derecho a la dignidad y al respeto y se opone a la humillación puesto que asume que los adultos pueden reconocer a los niños como iguales a ellos en valor.

Por otro lado, María reconoce “me habría encantado que mi mamá hubiera tenido acceso a estos recursos” (María, comunicación personal, 2023) para que su proceso de crianza no hubiese sido como el tradicional, resaltando la diferencia de las herramientas que ha ido aprendiendo en la actualidad. Gonzalo (2010), citado en González Coto y Sáenz Cubillo (2020), plantea que la puesta en práctica de la crianza respetuosa implica desligarse de la tradición de patrones basados en la violencia y el autoritarismo para ejercer un cuidado y educación basada en el respeto, la comunicación, la empatía, la disponibilidad afectiva y la comprensión de las limitaciones de los niños y niñas basadas en la etapa de desarrollo en la que se encuentran a su edad. Esto resalta la diferencia entre un estilo de crianza tradicional y lo que intenta aplicar la participante actualmente con su hija.

Avanzando ya en la crianza con sus hijos, las participantes describieron sus experiencias personales de maternidad en cuanto a las prácticas que realizan. Fernanda habla sobre la formación que ha tenido durante su maternidad “yo he visto mucho sobre la crianza respetuosa y yo a veces me frustro porque pierdo la paciencia y pienso ‘no, ¿pero qué estoy haciendo?’. Pero es un proceso también de aprendizaje y de crecimiento con los chiquitos” (Fernanda, comunicación personal, 2023). Sobre la formación, González Coto y Sáenz Cubillo (2020) refieren que es importante que los cuidadores de los infantes tengan presente las metas que quieren alcanzar como resultado de las prácticas de crianza que emplean, principalmente en situaciones de estrés, orientando a buscar soluciones sin violencia, tratándolos de manera respetuosa y considerando la etapa evolutiva de sus hijos. En relación con esto, Jiménez (2021) al estudiar el programa llamado IRBA (Intervención Relacional Basada en el Apego), encuentra la importancia de capacitar a los cuidadores en pro de mejorar la comprensión de las emociones, aprender a brindar la atención adecuada a pesar de las

dificultades del pasado o las tensiones que tengan estos, proporcionar un entorno que fomente el desarrollo del niño a partir de habilidades de regulación emocional y conductual.

De igual manera Natalia comparte su postura al manifestar “yo particularmente cuando escucho del tema y me contextualizo o me recomiendan páginas para seguir donde normalmente ponen posts del tema, pienso que es muy diferente a la que me tocó” (Natalia, comunicación personal, 2023). Con base en ello, Siegel y Payne (2015) reafirman que con el pasar de los años, se han ido transformando las dinámicas y prácticas para enseñar, con el surgimiento de nuevas perspectivas que ayudan a la instrucción y formación de maneras más respetuosas, de modo que expresan:

A lo largo de las generaciones, han surgido innumerables teorías sobre cómo ayudar a los niños a ‘crecer bien’. Estaba la escuela ‘la letra con sangre entra’ y su contraria, la de la ‘tolerancia máxima’. Sin embargo, en los últimos veinte años, durante lo que ha venido en llamarse ‘década del cerebro’ y los años siguientes, los científicos han accedido a una inmensa cantidad de información sobre el funcionamiento cerebral, que puede aportar mucho sobre la disciplina afectuosa, respetuosa, coherente y efectiva. (p. 17)

Agregando a lo anterior, en los resultados se identificaron prácticas que son congruentes con los postulados de la crianza respetuosa. Gabriela habla sobre el colecho y lo realizado durante esta etapa e indica

esa primera crianza comienza con colecho, mucha gente me decía ‘pásela rápido para otra cama que después se le acostumbra y nadie la saca’, y yo siempre tuve muy en claro que mi hija iba a ser pequeña muy poco tiempo, entonces cuando a mí me decían eso, yo decía que no, pues es que mi hija va a tener para dormir sola toda la vida y yo también, entonces ese momentico que ella es pequeña, que necesita de mi calor y mi abrigo yo se lo voy a dar (Gabriela, comunicación personal, 2023).

Esta práctica que comparte la participante tiene en cuenta las necesidades emocionales del bebe, como lo explica McKenna (s.f), citado en Ramírez (2015):

el colecho se refiere a cualquier situación en la que un adulto, (comúnmente la madre) duerme con suficiente proximidad al bebé o niño como para poder responder a las señales sensoriales que se envían mutuamente. (...) El dormir cerca del bebé es biológicamente apropiado y mucho más natural que poner a un bebé solo en otra habitación. (...) Cuando se practica el colecho tomando las debidas precauciones, éste contribuye al bienestar y a la salud tanto de la madre como del bebé. (p. 25)

Además, Gabriela diferencia lo que es crianza respetuosa, caracterizado por acompañar a los niños, reconocer su propia voz, entender las causas y consecuencias de sus acciones, teniendo como prioridad el bienestar y desarrollo (González Coto y Sáenz Cubillo, 2020), y lo que no es, admite que en ocasiones surgen pensamientos relacionados con prácticas de crianza tradicional y refiere

A mi cuando mi hija me saca la piedra, lo primero que uno quiere hacer es meterle la mano, darle una pela, porque eso fue lo primero que me hicieron a mí, pero ahora con las herramientas que tengo yo digo ‘dios mío, sí la quiero amasar, como le decían a uno, pero no puedo’ porque yo la reconozco como un sujeto que la debo respetar y porque debo ser coherente con lo que yo le digo, yo le digo ‘no grites, no pegues’, entonces yo tampoco lo hago pero esas formas siempre van a estar ahí, nuestro cerebro siempre va a tener eso como forma de respuesta (Gabriela, comunicación personal, 2023).

Como lo promueve León (2015) “La crianza respetuosa nos invita a atender las necesidades emocionales de nuestros hijos, acompañando sus propios procesos de desarrollo, en sus tiempos y ritmos naturales, sin imponer ni forzar en ellos nuestras expectativas, demandas o ideales.” (p. 15)

Por otro lado, Fernanda señala que trabaja constantemente en comunicarse amorosamente con su hijo y precisa “yo todos los días trato de darle afirmaciones de amor y casi que todos los días le digo ‘tú eres deseado, me alegra que seas simpático, que seas alegre, papá y mamá te amamos’ cosas que yo no tuve” (Fernanda, comunicación personal, 2023). Sobre esta forma cariñosa de comunicarse, Moore (1992) manifiesta que fomenta las competencias sociales en los niños desde la expresión explícita y oportuna de afecto, específicamente las provenientes de los padres. Igualmente, Maturana (1997) asegura que “el amor es la emoción que funda lo social: sin

aceptación del otro en la convivencia no hay fenómeno social” (Moore, 1992; Marutana, 1997, citados en Aguirre, 2000a, p. 218).

Contrario a lo anterior, otras de las participantes describieron prácticas ante situaciones de desborde emocional de sus hijos en las cuales no utilizarían herramientas de crianza respetuosa, sino de la crianza tradicional. Esta última se reconoce por ser centrada en el adulto, se basa en el control coercitivo y autoritarismo por parte de los adultos, los cuales reafirman sus posturas y concepciones ante los niños. Este tipo de crianza en el que se acude al castigo físico, gritos, rigidez, las amenazas y el trato humillante, en el que el objetivo principal es la obediencia a las exigencias de los cuidadores, la disciplina con severidad. María ejemplifica esto cuando relata:

dos o tres veces la he metido al baño para que se calme, le abro literalmente el chorro y que se calme porque se pone caliente y ella misma dice “me voy a calmar” y empieza a respirar profundo y le digo “listo, muy bien” (María, comunicación personal, 2023).

Las investigaciones realizadas por Aguirre (2000a) sobre el castigo muestran que

se han suscitado cambios significativos respecto a su empleo y concepción como una forma de crianza. Aunque todavía es frecuente el empleo de los castigos físicos como práctica de crianza, es también evidente que se presenta un cambio tanto en la pauta como en la creencia debido a que hay un reconocimiento “racional” de que no se les debe “pegar” a los niños y que el maltrato infantil es perjudicial para su desarrollo. (p. 220)

Así mismo, al hablar sobre posibles situaciones de desborde emocional de sus hijas en público, Daniela manifiesta:

les daría una palmada, un regaño, un sacudón, yo no creo que yo sea de las mamás que se agachan y ‘tranquila vamos a ir a comprar el helado pero cálmate’. ¡No señor!, a ver, que eso es una grosería. Digo yo que reaccionaría con su sacudón y su palmada (Daniela, comunicación personal, 2023).

Además, introduce el uso de las amenazas cuando sus hijas no obedecen alguna instrucción y admite:

cuando no hacen caso entra la amenaza, ‘mañana no te voy a dar un dulce si no quieres hacer esto que te estoy pidiendo porque ya lo debes hacer’, así que hay consecuencias, ‘no te voy a dar el dulce que quieres o no vamos a salir a montar bicicleta y ahorita más tarde, cuando el papá llegue, le voy a comentar que te estás portando mal’ (Daniela, comunicación personal, 2023).

Lo dicho por la participante no es concordante a lo postulado por la disciplina efectiva, la cual depende de

una relación afectuosa y respetuosa entre el adulto y el niño. La disciplina no debe incluir nunca amenazas ni humillaciones, provocar daño físico, asustar ni hacer que los niños sientan que el adulto es un enemigo. La disciplina ha de transmitir sensación de seguridad y cariño a todos los implicados. (Siegel & Payne, 2015, p. 285)

Otro tema del que hablaron las madres fue sobre las personas que las acompañan en el proceso de crianza de sus hijos, aunque ellas son las cuidadoras principales. Natalia describe su experiencia como solitaria y detalla “la única persona que me ayuda con el proceso de crianza en casa es mi esposo, es el único, porque digamos que la crianza, de por sí, es un poco sola y él me ayuda los fines de semana” (Natalia, comunicación personal, 2023). Ramírez (2015), resalta que la transformación de las dinámicas relacionales, de ser una pareja a ser una familia, al momento del nacimiento de un bebé, es un momento solitario para los padres, algo que resulta ser abrumador.

En cambio, Gabriela reconoce que suele tener conflictos con la persona que la apoya y refiere:

no es tan sencillo con mi mamá, yo trato de instruirla, pero mi mamá no es tan madura emocionalmente y no es tan consciente de tener una capacidad introspectiva, entonces no es una mujer que pueda asumirse como en esos momentos de desborde emocional, ella suele caer en esas rabietas de adulto (Gabriela, comunicación personal, 2023).

Al estar varias personas involucradas en la crianza, este resulta ser un proceso de socialización interactivo que, de acuerdo con lo que propone Aguirre (2000a) “quiere decir que existe influencia mutua entre las personas involucradas en el proceso de socialización, donde cada uno de los miembros de la relación encarna el todo social al cual pertenece.” (p. 213). Anclado a eso, si tenemos en cuenta que las personas ayudan a la construcción del sistema social en el que viven, los actores de la crianza no son pasivos, sino que participan activamente del proceso, influyendo en su red social.

Finalmente, se presentan los datos recogidos de las participantes relacionados con las formas de intervención de los cuidadores ante las situaciones y conductas que presentan los niños de acuerdo a su desarrollo con el establecimiento de límites. Estas formas serán entendidas desde las pautas que implementan los padres, como lo dice Aguirre (2000b), cuando señala “la pauta se relaciona con el qué se debe hacer y se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones de los niños. Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia.” (p. 29) Como también lo afirma Myers (1994) en Aguirre 2000b,

son las formas generalmente aceptadas de atención, realizadas por quienes cuidan a los niños para responder a sus necesidades durante los primeros meses y años de vida, de manera tal que se asegure la supervivencia, mantenimiento y desarrollo del grupo o cultura así como también la del niño. Es posible que la gente siga o no estas normas de crianza; todo depende de las circunstancias especiales que rodean al niño mientras crece y se educa, así como también de las diferentes creencias y conocimientos de las personas que cuidan a los niños individualmente. (p. 29)

Se identificaron algunas situaciones de la cotidianidad en las que las participantes emplean la crianza respetuosa en los momentos de su vida diaria. Iniciaremos hablando de algunos aspectos que son no negociables para las madres, los cuales se refieren a aquellas situaciones en las que las madres recurren a poner un límite que busca regular las acciones en pro del bienestar de los niños. Se encuentra que estas se refieren a aspectos de salud como alimentación, rutinas de aseo y hábitos de sueño; pues según Nelsen (2006) “el propósito de los límites. El propósito es mantener a los niños a salvo y adaptados al medio social.” (p. 18). Ana comparte “para mí no son negociables las

rutinas autoguiadas: bañarse, cepillarse los dientes, comer, cooperar con tareas del hogar y la rutina de sueño; lo que implica usar pijama y cepillarse los dientes” (Ana, comunicación personal, 2023), lo cual guarda relación a lo que Natalia relata:

cosas no negociables todo lo que incluye el aseo personal: cambio de pañal, a veces obviamente no es muy llamativo para él que le cambie el pañal, cepillarle los dientes las odiaba ya es un poco más tolerante, también odiaba bañarse y encontramos una alternativa y es llevarle las ollas de la cocina al baño para que haga su sopa y efectivamente ha servido, ha funcionado” (Natalia, comunicación personal, 2023).

Tal como relata esta participante muchas veces los niños pueden presentar oposición a lo que se les establece como un límite, una estrategia para abordarlo es involucrarnos cuando se están estableciendo, tener en cuenta sus gustos para proponer diferentes maneras de hacerlo cumplir. Además de incluirlos en las discusiones sobre “el por qué los límites son importantes, cuáles deben ser y cómo todos pueden hacerse responsables de respetarlos.” (Nelsen, 2006, p. 18)

Por otra parte, se encontraron no negociables asociados a la tecnología y el uso de pantallas, sobre esto Natalia resalta “respecto al uso de pantallas tratamos de restringirlas en la gran medida de lo posible, pero no siempre se puede” (Natalia, comunicación personal, 2023). Para terminar los no negociables, hablan sobre situaciones que son comprendidas desde la etapa del desarrollo en la que se encuentren sus hijos, por ejemplo, hablaron sobre conductas agresivas. Fernanda alude a:

yo soy consciente de que los niños tienden a pegar y que no es porque quieran agredir, sino porque no saben manejar sus emociones. Entonces sería no negociable, no el no dejarse pegar, sino saber por qué lo está haciendo para poder tratar la conducta (Fernanda, comunicación personal, 2023).

Del mismo modo, González Coto y Sáenz Cubillo (2020) postulan que las familias que deciden aplicar la crianza respetuosa tienen el deber de establecer con los niños “límites claros, firmes y flexibles en ausencia de la violencia” (p. 16) puesto que

una crianza centrada en las niñas y los niños parte en primer lugar de su reconocimiento ciudadano, como personas completas y competentes en el presente. De ahí, que la negociación, la comprensión mutua, la definición conjunta de acuerdos y la escucha empática son sin lugar a duda, algunas de las herramientas que brinda la crianza respetuosa. (p. 9)

Con el fin de tener claridad respecto a lo que las madres consideran no negociables, Ramírez (2015) define que

Establecer límites significa poderles comunicar cuando aquello que ellos piden o aquello que ellos hacen se ha pasado de la raya. La raya debe ser una raya clara. Puede llamarla raya, límite, cumbre, tope o como quiera. Lo importante es que ellos sepan que no se permiten comportamientos que ponen en peligro o hieren a sí mismos o a otros, ya sea física o emocionalmente. Otros límites son impuestos por la sociedad y las normas de convivencia y es responsabilidad de todo padre o madre el enseñar a sus hijos cuáles son estas conforme vayan creciendo y sean capaces de entenderlas. (pp. 152-153)

Asimismo, Durrant (2016), propone que los límites deben ser claros y comprensibles “Mientras su hijo o hija más entienda sobre las razones para las reglas, más probable será que las cumpla” (p. 67), por consiguiente, Siegel y Payne (2015) expresan que

Un conocimiento bien definido de las reglas y los límites les ayuda a llevar con éxito las relaciones y otras áreas de la vida. Si aprenden todo esto en la seguridad del hogar, serán más capaces de prosperar en entornos externos —escuela, trabajo, relaciones—, en los que deberán enfrentarse a numerosas expectativas de comportamiento adecuado. (p. 22)

También abordan la manera en cómo utilizan herramientas para poner límites en estas conductas como el uso de la palabra “NO”, sobre esto Gabriela detalla:

Yo sé que él “No” tiene unos efectos en el cerebro que son muy distintos a cuando se da otra instrucción que no incluye el ‘no; pero desde una visión muy verdadera y crítica yo he

dicho qué duro usted no enseñar a sus hijos a esa palabra; porque cuando ellos salgan de la crianza y sean contra el mundo ellos se van a encontrar con el “No”, las puertas cerradas, entonces tampoco está bien el extremo de que nunca se les vaya a decir esa palabra; en ocasiones lo utilizo cuando estoy poniendo límites, otras veces cuando voy a dar instrucciones lo digo en forma positiva, por ejemplo en lugar de decirle “no hagas esto” le digo “mejor haz esto”, pero mi hija conoce esa palabra y ha estado muy cercana a ella de una manera respetuosa porque también debe conocerlo, sino podría estar criando niños intolerantes a la frustración (Gabriela, comunicación personal, 2023).

Durrant (2016) habla sobre el “no” y su relación con la frustración y expone

Sus hijos o hijas pequeños/as se sienten frustrados/as muchas veces a lo largo del día porque las personas adultas les dicen ‘¡no!’ muy a menudo: estamos tratando de protegerles y de enseñarles reglas importantes. Sin embargo, no entienden nuestras intenciones. Solamente sienten la frustración al escuchar ‘¡no!’. Como resultado, los niños y las niñas pequeños/as pueden tener rabietas. La frustración va creciendo dentro de ellos y ellas, y no saben cómo liberarla. No han desarrollado de modo suficiente su lenguaje para expresar sus sentimientos. Por esta razón, a veces, colapsan con tristeza, desaliento y frustración. Expresan sus sentimientos por medio de lágrimas, gritos y tirándose al piso. (p. 56)

En la misma línea, Siegel y Payne (2015) agregan “cuando decimos ‘no’ y ponemos límites a los niños, les ayudamos a descubrir la previsibilidad y la seguridad en un mundo que, de lo contrario, sería caótico. Y construimos conexiones cerebrales que les permitirán afrontar dificultades en el futuro.” (p. 22)

Además, dieron cuenta de sus formas de actuar en situaciones en público, por una parte, a situaciones en las que comparten con sus pares como cuenta Natalia:

cuando mi hijo está jugando con sus compañeritos, con sus amiguitos, si quiere algún juguete lo que hago es hablarle de turnos y obviamente él termina llorando y enojado pero le hablo de que este juguete lo tiene el amigo y cuando el amigo termine lo puede coger (Natalia, comunicación personal, 2023).

Ante la conducta de que los niños no compartan con sus pares todo el tiempo, es importante tener en cuenta que existen limitaciones en la maduración del niño para eso, aun cuando socialmente los adultos estén programados para pensar que no compartir está mal (Ramírez, 2015).

Por otra parte, los padres hablaron sobre cómo reaccionan e intervienen en las situaciones donde sus hijos hacen pataleta, Gabriela describe:

hace unos días le dio una ira que ustedes no se imaginan, empezó a patear, a volcar las manos, se puso roja, se le pone roja toda la cara, yo traté de acercarme y de contener, pero ella me dijo que no y me empujaba entonces yo acompañé sin contacto físico. Yo le dije “bueno, quédate ahí que yo voy a estar acá” , ella me decía que me fuera, a mi particularmente no me gusta dejarla sola sino darle su espacio entonces se lo di. Lloró, terminó su rabia y ya cuando acabó, volvió (Gabriela, comunicación personal, 2023).

Natalia también cuenta su experiencia:

Si quiere algún elemento de la casa que no se le puede dar o es peligroso para él se lo explicamos y le ofrecemos alternativas de juguetes que sí son de él, que si puede coger. Igual también llora horrible y durante ese llanto lo acompañamos, le explicamos cuál es la emoción que está sintiendo en este momento y que es normal pero que aun así no vamos a ceder ante sus requerimientos (Natalia, comunicación personal, 2023).

Sobre estos momentos estresantes de los niños Siegel y Payne (2015) explican

cuando un niño se muestra tan disgustado, es que realmente está sufriendo. (...) El cortisol, la hormona del estrés, está circulando por su cuerpo y bañando su cerebro, y el niño nota que no tiene control alguno sobre sus emociones e impulsos, que es incapaz de calmarse ni de expresar lo que necesita. Sufre. Y al igual que los niños necesitan que estemos con ellos y les procuremos tranquilidad y consuelo cuando se han hecho daño físico, lo mismo necesitan cuando el sufrimiento es emocional. Precisan la calma, el afecto y el estímulo que podemos darles. Nos necesitan para conectar. (p. 124)

Además, indican:

Cuando los niños están alterados o tienen una pataleta, es cuando más nos necesitan. Hemos de hacerles ver que estamos a su lado y que seguiremos apoyándolos aun en el peor de los berrinches. Así creamos confianza y una sensación de seguridad general. (Siegel & Payne, 2015, p. 286)

Asimismo, comparten las formas (pautas) en cómo establecen los límites ante algunas de las situaciones anteriormente descritas. Gabriela y Ana afirman que hacen uso de la anticipación y de la validación emocional, la primera afirma que

A veces le digo a las 9 apagamos el televisor, yo le anticipó, yo nunca le digo listo ya se acabó apaga el televisor, no; yo le digo hija te quedan 20 minutos, te quedan 10 minutos, hija 5 minutos, listo, ya llego la hora. Si ella se enoja yo la consuelo, realmente si ella quiere que yo lo haga, yo la consuelo, la abrazo y ella lo permite yo le digo “¿quieres que te coja?”. Ella responde que sí, ahí la abrazo, le digo que ya le había anticipado y que ya debe estar apagado. (Gabriela, comunicación personal, 2023)

La segunda propone

Con mi hijo intento anticipar y ser clara desde antes de establecer el límite, le he permitido el llanto, lo acompaño, respiro a su lado y lo valido. Algunas veces esto no funciona entonces me siento a su lado a verlo llorar, cuando no quiere lavarse los dientes me mantengo firme y le digo "es hora de lavarse los dientes, es importante para tu salud". Cómo sé que era algo que no le gustaba, fuimos juntos a comprar un cepillo de dientes de su gusto y con reloj de arena incluido que le permitió medir el tiempo de cepillado, a veces hace oposición y le recuerdo que es importante y lo hace de manera independiente. (Ana, comunicación personal, 2023)

---

Los límites son un factor crucial en la crianza, donde se le explica, previene y enseña al niño sobre determinadas situaciones. Como ya se mencionó, Ramírez (2015) expresa que los límites son una barrera al comportamiento de los menores, en donde no se permiten acciones que los pongan en peligro o que los hieran a sí mismos o a otras personas, lo cual incluye lo físico y lo emocional. Estos límites no existen solo en el entorno familiar, socialmente también se establecen unas normas que van a tener que acatar conforme van creciendo y es responsabilidad de los padres enseñarles a cumplir con ellas. Además, en ocasiones los niños reaccionan de manera negativa cuando las madres ponen esos límites y según lo relatado por estas, cuando esto ocurre implementan la validación emocional, la cual es entendida como lo señalan Siegel y Payne (2015) “La fase de validación tiene que ver con reconocer emociones y establecer lazos de empatía con los niños.” (p. 172) por tanto, postulan que:

La clave de la conexión cuando los niños se muestran reactivos o están tomando malas decisiones es la validación. Además de comunicar consuelo, hemos de hacer saber a los niños que les escuchamos, que les entendemos, que lo hemos captado. Nos guste o no la conducta derivada de sus sentimientos, queremos que se sientan reconocidos y noten que estamos con ellos en medio de todas estas sensaciones fuertes. (p. 166)

Para finalizar, las madres compartieron lo que es retador para ellas al emplear la crianza respetuosa en esas situaciones particulares donde hay contrariedad entre la instrucción de la madre y el deseo del hijo, debido a lo exigente que es autogestionar sus propias emociones y a su vez las de sus hijos que son expresadas en pataletas.

En cuanto a la autogestión la mayoría de las participantes están de acuerdo con Natalia que comparte

Uno de los retos más grandes es el dominio de mí, porque yo fui criada, obvio, con una crianza más tradicional, más de golpes, más de ‘por qué va a llorar, no tiene razones para llorar’ entonces desligarme de ese tipo de crianza ha sido supremamente difícil. (Natalia, comunicación personal, 2023)

María concuerda con lo mencionado anteriormente y lo resume en “lo más difícil de ser madre no es contener a sus hijos, lo más difícil de ser madre es contenerte a ti misma.” (María, comunicación personal, 2023). Respecto a las pataletas, María lo expresa como “me ha costado mucho el tema de los berrinches, mi hija se frustra muy fácil si no tiene algo que ella quiere, es muy terca” (María, comunicación personal, 2023). En concordancia con lo expresado anteriormente, Tsabary (2010) manifiesta:

Cuando hablo de los hijos que nos transforman como padres, no penséis, ni por un momento, que estoy hablando de renunciar a influir en los hijos ni de convertirnos en sus subalternos. Por mucho que el estilo parental consciente tiene que ver con escuchar a los niños, aceptar su esencia y estar plenamente presentes, también tiene que ver con poner límites y aplicar disciplina. Como padres, se exige de nosotros no solo que les procuremos elementos básicos, como casa, comida y educación, sino también que les enseñemos el valor de la estructura, la adecuada contención de sus emociones y destrezas, como reconocer la realidad. (p. 19)

En los apartados anteriores hemos hecho referencia de las creencias, prácticas y pautas de crianza encontradas en la investigación, partiendo de que según Dávila (2013) citado en Enríquez y Garzón (2018) “la crianza es el conjunto de acciones que realizan los padres o diferentes cuidadores, con la finalidad de orientar el desarrollo del niño y proporcionarle las condiciones más apropiadas para su bienestar integral.” (p. 152). Teniendo en cuenta que nuestro objetivo principal se basa en las prácticas de crianza, Aguirre (2000a) propone que estas se relacionan con “tres componentes fundamentales e inseparables de las acciones relacionadas con el cuidado de los niños: la práctica propiamente dicha, la pauta y la creencia.” (p. 215).

Pulido et al. (2013) exponen la relación entre prácticas, pautas y creencias así:

Cuando hay una estructura familiar establecida con un sistema de creencias y unos procesos de socialización, se conforman y transmiten tres componentes por medio de los cuales se llevará a cabo la crianza: a) Pautas, que hacen referencia a cómo se espera que se comporten los niños y niñas y que están relacionadas con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia, y son válidas para un grupo social dependiendo de quién defina lo que

es normal o valorado; b) Creencias, que consisten en el conocimiento básico del modo en que se debe criar a los niños y niñas y es compartido por quienes participan en el proceso de crianza; es decir, son las justificaciones de por qué una práctica es mejor que otra; c) como las acciones con las que los sujetos adultos comunican al niño o niña las diferentes exigencias de las actividades cotidianas. Estas actúan como un mecanismo de socialización que facilita su incorporación a la sociedad, transmitiendo los valores, las formas de pensar y las conductas deseadas. Un ejemplo de práctica es el castigo, el cual busca ejercer fuerza física sobre la niña o el niño para corregir su comportamiento. La creencia que justifica dicha práctica podría ser que si no se ejerce, el niño o niña no aprende. Por su parte, la pauta es aquella que indica que dicho comportamiento no se ajusta a sus normas culturales y, por lo tanto, es necesario corregirlo. Este ejemplo indica que dichos componentes no pueden ser considerados de manera independiente, ya que para que se presente uno deben estar presentes los otros dos. (p. 248)

En esta investigación, los resultados más significativos en cuanto a las pautas muestran que los no negociables más relevantes fueron los relacionados con la salud, incluyendo aseo personal, alimentación, sueño e higiene oral. Esas pautas se relacionan también con algunas de las herramientas que utilizan las madres para poner límites, las cuales incluyen la anticipación, la validación emocional, el acompañamiento en los desbordes y en general la gestión emocional tanto de los hijos como sus madres.

Dentro de las creencias, se encuentra que estas familias encuentran ventajas asociadas con la construcción de habilidades que están teniendo sus hijos y que les van a ayudar en un futuro para sus decisiones y para relacionarse con otros. Además, hablaron de las gratificaciones de esto, al identificarse que las familias se sienten orgullosas y que este estilo de crianza les ha permitido sanar desde su experiencia y cambiar a nivel personal. Sin embargo, reconocen que este tipo de crianza es desgastante por múltiples factores, como lo es el desconocimiento tanto de las madres como de terceros, y la falta de capacidades y herramientas para manejar las diferentes situaciones que se presenten con sus hijos. Un punto clave de los resultados sobre las creencias es que algunas madres señalaron inconsistencias que tienen con algunos aspectos del modelo en cuanto al manejo de desbordes emocionales de sus hijos, pues en esas situaciones condonan el uso de otro tipo de crianza para manejarlos.

Lo más significativo de los resultados sobre las prácticas que realizan las madres fue que estas hablaron de su propia infancia y señalaron que esta experiencia fue motivadora para practicar una crianza diferente con sus hijos. Describieron sus experiencias personales de maternidad, resaltando la necesidad de formarse constantemente sobre el modelo de crianza respetuosa. Se identificaron las siguientes prácticas que son congruentes con la crianza respetuosa: el colecho, la validación de emociones, el acompañamiento, el entendimiento de las causas y consecuencias de las acciones de los niños priorizando su bienestar, la comunicación desde el amor y el respeto y la anticipación. Y también se delimitaron prácticas de crianza tradicional que utilizan algunas madres, como lo son la pela y las amenazas.

## 7 Conclusiones

En esta investigación se buscó dar cuenta de cómo es el proceso de las prácticas de crianza respetuosa en seis familias de Medellín que indican usar este modelo, la pregunta orientadora para esto fue ¿cómo se da la crianza respetuosa en las familias de la ciudad de Medellín que indican usar este modelo? Según los resultados se concluye lo siguiente.

En primer lugar, vamos a referirnos al tema de las creencias en relación con los significados que se encontraron en las madres. Las creencias son el conocimiento que tienen los padres de la manera en que se deben criar a sus hijos, estas son el marco referencial que regula la forma de ver el mundo, incluida la forma de relacionarse con los demás y de evaluar situaciones. Estas creencias se vinculan con que las familias consideran que emplear un estilo de crianza respetuosa en el que no se utilizan prácticas de castigo físico hacia sus hijos, resulta en un sentimiento de tranquilidad en las familias. Además, estas atribuyen ventajas a futuro para las vidas de sus hijos, incluyendo mejores capacidades para relacionarse con los otros y en su desarrollo como personas, lo cual asocian con autoestima, seguridad, libertad y felicidad.

Complementando lo anterior, las familias hablan sobre la sensación de logro que tienen por hacerlo de esta manera y lo vinculan con énfasis en que consideran todo el proceso de crianza de sus hijos como una oportunidad para sanar la experiencia que tuvieron en su propia infancia, de esta manera, indican que en resumen pueden decir que el aplicar el estilo de crianza respetuosa influye en su estilo de vida.

En contraste con lo anterior, las familias determinan que existen desventajas en general sobre la maternidad, pues manifiestan que esta es un proceso desgastante y especifican que lo que les parece más difícil de la crianza de sus hijos es la contención de sus propias emociones e impulsos en momentos estresores. Entre esa contención se incluye la capacidad para empatizar, la paciencia y la disponibilidad emocional. Otra desventaja que distinguen es sobre el desconocimiento de algunas personas que la usan, resaltando que es principalmente sobre la ignorancia que existe rodeando la línea entre el respeto y la permisividad, negando que esto último haga parte de este modelo de crianza. Además, reciben críticas de personas externas a su núcleo familiar, principalmente de personas mayores de los padres, las cuales juzgan y se muestran en desacuerdo con el modelo, dando sus opiniones sin conocer las bases de este.

Adicionalmente, las familias identifican que todos estos factores intervienen en su vida cotidiana y que sus creencias sobre la crianza están a su vez permeadas por las circunstancias del embarazo, de la lactancia y de la maternidad en general. En cuanto a la noticia del embarazo, en las participantes se encontró que para la mayoría fue sorpresa y solo en un caso fue planeado. Uno de los puntos enfatizados en los resultados es que la experiencia de maternidad ha sido solitaria en la mayoría de los casos estudiados, especialmente relacionada con el cuidado, la supervisión, el encargarse de las rutinas y atender a sus hijos en general. Esto se debe a su percepción de que no reciben el suficiente apoyo de otras personas y eso resulta en que haya un desequilibrio en las cargas y responsabilidades del cuidado de los hijos.

Sobre los significados de crianza respetuosa, se encontró que no hay una definición única, clara y concreta. Este hallazgo podría ser la razón por la cual este término podría ser confuso o poco utilizado en el ámbito psicológico. Otro descubrimiento al que se llegó en la investigación fue que al intentar definirla, las madres recurrían a compararla con la crianza tradicional, lo cual se relaciona con que existe desconocimiento, incluso por parte de las familias que dicen aplicarla, sobre el modelo en su totalidad y lo que implica. Además, se puede decir que el término se utiliza de acuerdo al contexto y a las circunstancias en las que se encuentran las madres entrevistadas, esto se refiere a las ideas que tengan sobre lo que debería ser un cuidador y los estereotipos que tengan sobre estos. Esto se relaciona con que las ideas que tienen las familias sobre la crianza respetuosa se vinculan con lo que han escuchado acerca de ella, mayormente en redes sociales desde pares o profesionales, por ejemplo, en educación o psicología, que hablan sobre el tema y comparten sus propias experiencias.

Las definiciones dadas por las participantes hacen alusión a lo que la teoría presenta como crianza respetuosa. No todas las participantes conocen todo lo que implica este modelo, sin embargo, la mayoría se acerca bastante a describir los puntos clave que se deben tener en cuenta a la hora de practicarla, entre ellos se incluye respetar el momento evolutivo del niño y sus capacidades, fomentar el aprendizaje de habilidades para su vida diaria, tener en cuenta la comprensión y la empatía a la hora de relacionarse con los niños, no desconocer su autonomía y no utilizar técnicas como el castigo, la amenaza, el miedo o la vergüenza.

En el mismo sentido, se encontró que los padres relacionan las razones para emplear este estilo de crianza con los ideales que tienen de sus hijos a futuro y la influencia que están teniendo en estos momentos sobre ellos. Si bien este ideal implica que la relación entre padres e hijos sea

recíproca y equitativa, se identificó que está sigue estando muy marcada por los padres y sus capacidades, lo cual concuerda además con el hecho de que los casos analizados son de madres cuidadoras de niños de la primera infancia, es decir, menores de 5 años.

En segundo lugar, otro aspecto relevante encontrado en esta investigación tiene que ver con las prácticas de crianza que se encontraron en las familias participantes. Cuando nos referimos a prácticas aludimos a aquellas acciones y comportamientos realizados por las personas inmersas en el proceso de la crianza con el fin de formar a los niños. Específicamente tiene que ver con el qué hacen las familias para acompañar, educar y disciplinar. En las familias participantes se encontró que existe una tendencia por parte de las madres a considerar que el trato respetuoso, basado en el amor, empatía y buenos tratos es importante en los procesos de crianza. Por lo tanto, promueven la enseñanza de habilidades a través de la comprensión, límites y el afecto, enunciando que en su rol de cuidado buscan no ejercer ningún tipo de maltrato físico, verbal o psicológico. No obstante, algunas de ellas hacen uso de prácticas que van en contravía de lo que promueve la crianza respetuosa, concretamente en aquellas situaciones que les generan estrés y hay desborde emocional.

Se identifica que en ciertas mamás hay ambivalencias con las prácticas de crianza respetuosa empleadas, es decir en cuanto a la creencia y la teoría tienen claridad en que su deseo es emplear una crianza en la que no haya golpes ni amenaza, sino que estén guiadas por la conexión y un buen trato, pero a la hora de la practicarla no siempre tienen las herramientas suficientes y consideran que el uso del castigo es lo más rápido y fácil de emplear.

Por otra parte, otras madres en menor proporción no son conocedores de lo que implica la crianza respetuosa en su totalidad, las herramientas y formas de practicarla que promueve, sino que creen que se refiere a que es algo basado en hacer que los niños sean respetuosos, no necesariamente de que en el proceso de crianza se reconozca al niño desde sus derechos.

Adicionalmente, algunas de las madres relatan que las prácticas de crianza empleadas con ellas estaban relacionadas al uso del castigo físico, gritos y amenazas, caracterizados por el no reconocimiento de sus derechos, lo que desencadenó sentimientos de tristeza y desvalorización. En consecuencia, han decidido emplear métodos de crianza diferentes, en búsqueda de sanar su propia historia y encontrar nuevas maneras de enseñar a sus hijos.

Algo común en todas las madres es que comparten que es necesario sanar la propia historia de crianza, ya que lo más difícil es el control de sí mismas y gestión de las emociones en el momento de ejercer la crianza. En consecuencia, se reubican frente a su pasado y afirman que hay

maneras más compasivas y empáticas de emplear la crianza, como con expresiones conscientes de afecto y reconocimiento de derecho hacia sus hijos.

Se identificó también que otras madres en las situaciones más exigentes o críticas emocionalmente, como el establecimiento y el cumplimiento de los límites, acuden a métodos de la crianza tradicional, como los gritos y amenazas, y en las situaciones de acompañamiento menos exigentes se orientan por prácticas más afines a la crianza respetuosa, como la validación emocional y la anticipación.

Continuaremos hablando de las pautas de crianza respetuosa, las cuales tienen relevancia debido a que son las acciones que tienen los padres y/o cuidadores para responder a los cuidados, la atención y las necesidades específicas de los niños, en especial en sus primeros años de vida, en donde se aseguran de brindarle seguridad, atención y el desarrollo que necesita para convivir en comunidad. Sobre estas pautas, las participantes evidenciaron las formas de intervención ante las situaciones y conductas que presentan los niños de acuerdo con su desarrollo con el establecimiento de límites.

En los hallazgos se identificó que los aspectos no negociables más importantes para las madres son los relacionados a la salud, como lo son la adecuada alimentación, los hábitos de sueño, la higiene corporal y oral debido a que directamente lo relacionan con el bienestar y el desarrollo de sus hijos, señalan que respecto a estos cuidados son inflexibles con sus hijos, buscan formas de que ellos lo realicen más a gusto, sin embargo, en las ocasiones en que el deseo de sus hijos es contrario a estos cuidados, no es una opción permitirles no hacerlo.

Por otra parte, al abordar el tema de los límites, la mayoría de las participantes al momento de poner límites y normas a sus hijos implementan la anticipación para explicar y compartir con sus hijos los datos necesarios sobre la instrucción de la madre y señalan que en los momentos en que estos tienen una respuesta de desborde emocional debido a no querer seguir dicha instrucción, aplican la validación de emociones, pautas alineadas con los postulados de la crianza respetuosa. Adicionalmente, las madres reconocen que estos momentos de desborde donde la instrucción de la madre y el deseo del hijo están en contravía son los más complicados, tanto para regular las emociones de sus hijos, como para autogestionar sus propias emociones.

Contrario a las anteriores, se encontró que una parte de las madres utilizan la amenaza o refieren aplicar castigo físico en esos momentos donde sus hijos experimentan un desborde emocional, como sucede con las pataletas, en especial, cuando estos se dan en lugares públicos, en

estos casos resaltan que implementan “la pela” u otros tipos de castigos físicos para “regular” la emoción del momento o para “enseñarle” a sus hijos que han desatendido una instrucción, de manera que, estas pautas no se alinean con los propuesto por la crianza respetuosa aunque ellas aseguren aplicarla.

Finalmente, se identificó que la mayoría de las madres que autodenominan aplicar la crianza respetuosa conocen y tienen prácticas del modelo, sin embargo, en los momentos donde el principal protagonista es el desborde emocional, es complicado y retador aplicar pautas de crianza respetuosa y surgen en esos momentos las ideas preconcebidas de la crianza tradicional, en donde la primera opción es el castigo físico para “calmar” la situación. Se puede ver entonces cómo unas madres recuerdan las razones y/o ventajas por las que han decidido implementar la crianza respetuosa y se sirven del modelo para manejar situaciones difíciles y retadoras en contraste a las que discrepan en esos momentos e implementan los métodos comúnmente conocidos, como la pela y la amenaza.

## **8 Recomendaciones**

Para próximas investigaciones, por una parte, se podría ahondar más sobre las definiciones asociadas a la crianza respetuosa para que sea posible consolidar una definición más precisa de esta e identificar si hay o no limitaciones sobre el concepto o uso del término en las familias y también por parte de los diferentes profesionales. Además, sería más beneficioso realizar esta investigación con una muestra poblacional más amplia. Por otra parte, esto da la apertura a que se realice otro estudio longitudinal, donde se pueda evaluar la aplicación de las pautas, se pueda intervenir o evidenciar situaciones estresantes en tiempo real y donde se puedan ir evaluando las herramientas que van adquiriendo los niños con el transcurso del tiempo para su desarrollo y desenvolvimiento en la sociedad, no solo desde la perspectiva de las madres, sino también de los niños y/o de los niños.

## Referencias

- Abric, J. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Ediciones Coyoacán.
- Aguirre, E. (2000a). Cambios sociales y prácticas de crianza en la familia colombiana. *Diálogos. Discusiones en la Psicología Contemporánea*, (1), pp. 211-223.
- Aguirre, E. (2000b). Socialización y prácticas de crianza. En E. Aguirre & E. Durán (Eds), *Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud* (pp. 27-36). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Alcolea Flores, S., & Mohamed Mohamed, D. (2011). *Guía de cuidados en el embarazo: consejos de su matrona*. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Servicio de Recursos Documentales y Apoyo Institucional.
- Álvarez, M., Byrne, S., & Rodrigo, M. (2021). Social support dimensions predict parental outcomes in a Spanish early intervention program for positive parenting. *Children and Youth Services Review*, 121, p. 105823. <https://doi.org/kq5h>
- Amar, J., Abello, R., & Tirado, D. (2004). *Desarrollo Infantil y Construcción del Mundo Social*. Ediciones Uninorte.
- Arvelo, L. (2004). Maternidad, paternidad y género. *Otras Miradas*, 4(2), 92-98.
- Barreto, M. (2011). Consideraciones ético-metodológicas para la investigación en educación inicial. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), 635-648.
- Batthyány, K., Genta, N. & Perrotta, V. (2014). Las representaciones sociales del cuidado infantil desde una perspectiva de género. Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales del Cuidado. *Papers*, 99 (3), 335-354.
- Bocanegra, E. (2007). Las prácticas de crianza entre la colonia y la independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. *Revista latinoamericana Ciencias sociales niñez y juventud*, 5(1), 1-21.
- Cadarso, V. (2013). *Abraza tu niño interior*. Palmya.
- Calderón, L. (2012). *Proceso de formación en pautas de crianza con los padres de familia de los estudiantes del colegio Colsubsidio las Mercedes ubicado en la localidad 10 de Engativá: una experiencia en el marco de trabajo social de grupo*. [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia.
- Callejas, E., Byrne, S., & Rodrigo, M. (2022). Introducing Parenting Support in Primary Care: Professionals' Perspectives on the Implementation of a Positive Parenting Program. *Journal of Prevention*, 43(2), 241-255.

- Castellanos Suárez, V., & Gómez Gallardo, C. (2020). Impacto en la parentalidad en hombres abusados en su infancia. *Horizonte sanitario*, 19(3), 341-353.
- Castiblanco, C., & Valbuena, M. (2012). *Pautas de crianza, implicación directa en la construcción de tejido social*. [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia.
- Castillo S., Sibaja D., Carpintero L., & Romero K. (2015). Estudio de los estilos de crianza en niños, niñas y adolescentes en Colombia: un estado del arte. *Búsqueda*, 2(15), 64-70. <https://doi.org/kq5k>
- Cobeñas Paz, J. A., & Hernández Vásquez, D. Y. (2023). *Depresión y Violencia Psicológica en gestantes del Centro de Salud "Miguel Custodio Pisfil"-Monsefú*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque, Perú.
- Coll, C. (2016) El concepto de desarrollo en psicología evolutiva: aspectos epistemológicos. *Infancia y Aprendizaje*, 2(7), 60-73. <https://doi.org/kq5m>
- Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1090 del 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. 6 de septiembre de 2006.
- Congreso de Colombia (2021). *Ley 2089 de 2021. Por la cual se modifican las normas que regulan el castigo físico y prácticas de crianza*. 14 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3qNMG8s>
- Coronado Mendoza, A. M., & Ortiz Gómez, N. E. (2013). Rol materno y pautas de crianza en nueve madres adolescentes desde una perspectiva generacional, pertenecientes a las UPA 1 de la Fundación Carla Cristina. *EN-Clave Social*, 2(1), 68-83.
- Cuervo Martínez, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1), 111-121.
- Delval, J. (1983). *Crecer y pensar*. Paidós Ibérica.
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. (3a ed.). Sage Publications.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. <http://bit.ly/44rXtCU>
- Di Stefano, D. L. (2020). Crianza con apego: Nuevas recetas para viejas prescripciones. *Actas De Periodismo Y Comunicación*, 6(1). <https://bit.ly/3YR5vEe>

- Duque, M. (2008). No me gusta, pero está bien si me porto mal - Voces sobre el castigo de niñas y niños de un barrio de Bogotá. *Investigación En Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 10(1), 113–134. <https://bit.ly/3EfBQv1>
- Durrant, J. (2016). *La Disciplina Positiva en la Crianza Cotidiana*. (4a ed.). Save the Children.
- Enríquez, M., & Garzón, F. (2018). Pautas de crianza, familia y educación. *Revista de Psicología GEPU*, 9(1), 146-169. <https://bit.ly/3YQUByc>
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. (2.<sup>a</sup> ed.). Morata.
- Fondo de las Naciones Unidas para los Niños (2019). *El estado mundial de la infancia 2019. Niños, alimentación y nutrición: crecer bien en un mundo cambiante*. <https://uni.cf/3qTeic8>
- Fornara, M. (01 de febrero de 2017). *Vida en familia y no en albergues*. <https://bit.ly/3OWRxMu>
- Fundación Paniamor. (2016). *Modelo de Formación Parental Somos Familia*. <https://bit.ly/3EfOhqG>
- Gallego Betancur, T. M. (2012a). Familias, infancias y crianza: tejiendo humanidad. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 63-82.
- Gallego, T. (2012b). Prácticas de crianza de buen trato en familias monoparentales femeninas. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (37), 112-131.
- Galvis, L. (2011). *Pensar la familia de hoy*. Ediciones Aurora
- García Chacón, B. E., González Zabala, S. P., Quiroz Trujillo, A., & Velásquez Velásquez, A. M., (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. [Tesis de pregrado, Fundación universitaria Luis Amigó]. Fundación universitaria Luis Amigó, Medellín, Colombia.
- García Moreno, M. P., Remolina León, P., Salinas Naranjo, K. T., & Sarmiento Reyes, J. C. (2021). Erradicación del castigo a niñas, niños y adolescentes: reflexiones críticas en clave. En Ayala Rodríguez, N., & López Cantero, E. (Eds.) *Semilleros: Contribuciones investigativas desde la psicología a las realidades sociales en Colombia* (pp. 57-84). Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.
- Gaxiola, J., Gaxiola, E., & Frías, M. (2017). Variables Contextuales e Individuales Relacionadas con la Crianza Positiva Materna. *Universitas Psychologica*, 16(2), 1-12. <https://doi.org/kq5s>
- González Coto, M., & Sáenz Cubillo, N. (2020). Crianza Respetuosa: Hacia una parentalidad centrada en las niñas y los niños. *Revista Estudios*, (41), 1-23.
- Gonzalo, N. (2010). Educar en positivo. *Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación*, 8(2), 157-165. <https://bit.ly/45L5XGp>

- Goodman, M. E. (1960). Children as informants: The Child's eye view of society and culture. *The American Catholic Sociological Review*, 21(2), 136-145.
- Gorrita, R., Brito, D., Ravelo, Y., & Ruiz, E. (2014). Embarazo deseado y planificado, lactancia previa, aptitud para lactar y conocimientos de las madres sobre lactancia. *Revista Cubana de Pediatría*, 86(3), 289-297.
- Guardián, A. (2010). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. Editorial UCR.
- Hamui, A., & Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. Interamericana editores S.A.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2015). *Aldeas infantiles SOS Colombia*. <https://bit.ly/3QYXcVa>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2021). *Prohibición del castigo físico es un hito en la reducción del maltrato infantil y la protección de la niñez: Directora del ICBF*. <https://bit.ly/3EeqY0n>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2022). *Boletín estadístico dirección de protección*. <https://bit.ly/47QXV0r>
- Izzedin, R. & Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de la crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115.
- Jaramillo, J. (2012). Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes de discurso. Una aproximación conceptual a partir del Análisis Crítico del Discurso. *Entramado*, 8(2), 124-136.
- Jiménez, N. (2021). *Factores asociados con la génesis y desarrollo de momentos de tensión en la Alianza Terapéutica en dos casos que participaron de la primera fase de implementación de la IRBA en Colombia*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Knobel, M. (1964). El desarrollo y la maduración en psicología evolutiva. *Revista de psicología*, 1, 73-77.
- Lagos, R., Suárez, C., Torres, A., Sánchez, M., & Murat, I. (2020). Proceso de una maternidad deseada en pandemia: cartografía de emociones desencadenadas. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 5(2), 71-88.
- León, S. (2015). *Psicoterapia relacional y crianza respetuosa*. RIL editores.

- Manrique, D., Ghesquière, P., & Van Leeuwen, K. (2014a). Parenting, Socioeconomic Status and Psychosocial Functioning in Peruvian Families and their Children. *Annals of Psychology*, 30(3), 995-1005. <https://doi.org/gj9ptf>
- Manrique, D., Ghesquière, P., & Van Leeuwen, K. (2014b). Relationship among parenting behavior, SES, academic achievement and psychosocial functioning in Peruvian children. *Universitas Psychologica*, 13(2), 639-650. <https://doi.org/gj9ptj>
- Mantilla, M. (2019). Cuerpos, niñez y crianza: Cartografías corporales de la infancia en el modelo de crianza respetuosa en Argentina. *Revista uruguaya de Antropología y Etnografía*, 4(1), 80-99.
- Martínez, R., & Becedóniz, C. (2009). Orientación educativa para la vida familiar como medida de apoyo para el desempeño de la parentalidad positiva. *Psychosocial Intervention*, 18(2), 97-112.
- Mendoza, B., Pedroza, F., & Martínez, K. (2014). Prácticas de Crianza Positiva: Entrenamiento a padres para reducir Bullying. *Acta de investigación psicológica*, 4(3), 1793-1808.
- Ministerio de Salud. (2018). *Encuesta Nacional de Violencias Contra Niños, Niñas y Adolescentes*. <https://bitly.ws/ThbG>
- Morales Chainé, S. & Vázquez Pineda, F. (2014). Prácticas de Crianza Asociadas a la Reducción de los Problemas de Conducta Infantil: Una Aportación a la Salud Pública. *Acta de investigación psicológica*, 4(3), 1700-1715.
- Morales, C., Félix, R., Rosas, P., López, C., & Nieto, G. (2015). Prácticas de Crianza Asociadas al Comportamiento Negativista Desafiante y de Agresión Infantil. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 33(1), 57-76. <https://doi.org/ggk6t7>
- Nelsen, J. (2006). *Disciplina Positiva*. (2ª. Ed.). Ediciones Ruz.
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Violencia contra los niños*. <https://bitly.ws/xwUQ>
- Osses, S., Macías, C., Castaño, S., Gómez del Castillo, D. & López, A. (2014). Representaciones sociales que orientan prácticas de cuidado de la salud en la Primera Infancia: Una aproximación al estado del arte. *Revista Infancias Imágenes*, 13(1), 70-79.
- Palomar, C. (2005). Maternidad: Historia y cultura. *La ventana*, 3(22), 35-67.
- Paredes, R. (2015). *Efectos del programa pautas de crianza en la percepción de los padres sobre el maltrato infantil*. [Tesis de pregrado, Universidad Alas Peruanas]. Universidad Alas Peruanas, Arequipa, Perú.
- Plascencia, M. (2009). Hablar, no golpear: razonamiento infantil sobre disciplina parental. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(43), 1103-1127.

- Posada, Á., Gómez, J., & Ramírez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. *Acta Pediátrica de México*, 29(5), 294-304
- Pulido, S., Castro, J., Peña, M., & Ariza, D. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 245-259.
- Ramírez, S. (2015). *Crianza con Apego: De la teoría a la práctica*. Útero libros.
- Rivera, K., Cornejo, M., Ríos, C., & Vidal, M. (2022). Propuesta de capacitación a directores de instituciones educativas del nivel preescolar basado en la crianza respetuosa en la nueva normalidad. *INNOVA Research Journal*, 7(1), 59-76. <https://doi.org/kq5w>
- Rodríguez Sabiote, C., Lorenzo Quiles, O., & Herrera Torres, L. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIO TAM*, 15(2), 133-154.
- Rojas, A., Sanabria, D., & Suárez, C. (2016). *Material educativo sobre la disciplina positiva, como una alternativa al castigo físico y humillante*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Santa, F., & D'Angelo, G. (2020). Disciplina positiva para el desarrollo de las habilidades emocionales. *Revista de Psicología*, (24), 53-73.
- Sears, W., & Sears, M. (2001). *The attachment parenting book: A commonsense guide to understanding and nurturing your baby*. Brown and Company.
- Siegel & Payne. (2015). *Disciplina sin lágrimas: Una guía imprescindible para orientar y alimentar el desarrollo mental de tu hijo*. Vergara.
- Siegel & Payne (2020). *El poder de la presencia: cómo la presencia de los padres moldea el cerebro de los hijos y configura las personas que llegarán a ser*. Alba Editorial.
- Silviera, D., Colomé, C., Heck T., Nunes, M., & Viero, V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1-2), 71-75. <https://doi.org/c74q>
- Solís, P. & Díaz, M. (2007). Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños. *Anales de Psicología*, 23 (2), 177-184
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata.
- Tello, T. (2020). *Parentalidad positiva en familias en situación de riesgo psicosocial*. [Tesis de pregrado, Universidad de Jaén]. Universidad de Jaén, Andalucía, España.

- 
- Torres, A., Suárez, A., & Rodrigo, M. (2014). Educar en Positivo: Primeros resultados y retos de futuro. *Revista Iberoamericana de Sistemas, Cibernética e Informática*, 11(2), 1-13.
- Triana, A., Ávila, L., & Malagón, A. (2010). Patrones de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8 (2), 933-945
- Tsabary, S. (2010). *Padres conscientes*. Ediciones Be Books.
- Valdivia, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, 1, 15-22.
- Van IJzendoorn, M., Schuengel C., Wang, Q. & Bakermans, M. (2022). Improving parenting, child attachment, and externalizing behaviors: Meta-analysis of the first 25 randomized controlled trials on the effects of Video-feedback Intervention to promote Positive Parenting and Sensitive Discipline. *Development and Psychopathology*, 1(1), 1-16. <https://doi.org/kq5x>
- Vergara, C. (2002). *Creencias Relacionadas con las Prácticas de Crianza de los Hijos/as*. [tesis de maestría, Universidad de Colima]. Universidad de Colima, Colima, México.
- Yapina, W., Scholte, R., Kleemans, T., & Otten, R. (2021). Positive parenting and its mediating role in the relationship between parental resilience and quality of life in children with developmental disabilities in Java Island, Indonesia. *Research in Developmental Disabilities*, 112. <https://doi.org/kq5z>